



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
UNIDAD ACADÉMICA
“DR. ANTONIO PARRA VELASCO”**

**TRABAJO DE TITULACION QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO
PARA OBTAR EL TITULO DE MAGISTER EN RELACIONES
INTERNACIONALES.**

TEMA:

**CONSECUENCIAS DE LA CONTAMINACIÓN MARÍTIMA;
SOBRE LOS DESECHOS PLÁSTICOS DE UN SOLO
USO EN EL CANTÓN PLAYAS DE VILLAMIL,
EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS.**

MAESTRANDA:

ABG. ADRIANA CAROLINA CALDERÓN MUÑOZ

TUTOR:

PhD. JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEÓN

OCTUBRE 2020.

Dedicatoria:

A mis padres Pedro(+) y Adriana, por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, muchos de mis logros se los debo a ustedes entre los que incluyen este. Me formaron con reglas y algunas libertades, pero al final de cuentas me motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos.

A Anami hermana de mi corazón, gracias por siempre confiar en mí.

Índice

TEMA:	1
Dedicatoria:	2
Índice	3
Índice de Anexos	4
RESUMEN. -	5
ABSTRACT. –	6
CAPITULO I	7
I. Introducción	7
I.1. Antecedentes y planteamiento del problema de investigación	9
I.2. Línea de investigación a lo que corresponde	13
I.3. Formulación del objetivo general y objetivos específicos	13
I.3.1. Objetivo general	13
I.3.2. Objetivos específicos	13
CAPITULO II	15
Marco teórico	15
II.1. Fundamentación Relevante	15
II.2. Tipos de pesca	18
II.2.1 Pesca marina	18
II.2.2. Pesca lacustre	18
II.2.3. Pesca en ríos	18
II.3. Tipos de pesca según el método utilizado	19
II.3.1. Pesca o recolección con las manos	19
II.3.2. Pesca con red	19
II.3.3. Pesca de Arrastre	19
II.3.4. Pesca con arpón	19
II.3.5. Pesca al curricán	20
II.3.6. Pesca de hilo	20
II.3.7. Pesca con trampas	20
II.4. Tipos de Sobrepesca	21
MARCO LEGAL	21

II.2. Constitución de la República del Ecuador	21
II.2.1. Código Orgánico de Organización Territorial	22
II.2.2. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones	23
CAPITULO III.....	27
MARCO METODOLÓGICO	27
III. Delimitación del estudio:.....	28
III.1. Discusión.....	28
Conclusiones	30
Referencias Bibliográficas.....	32
Anexo A - Entrevistas	36
INFORME ARTÍCULO.....	40

Índice de Anexos

Anexo A - Entrevistas.....	36
Anexo B - Fotografías.....	38

TEMA:
**CONSECUENCIAS DE LA CONTAMINACIÓN MARÍTIMA;
SOBRE LOS DESECHOS PLÁSTICOS DE UN SOLO
USO EN EL CANTÓN PLAYAS DE VILLAMIL,
EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS.**

RESUMEN. -

La presente investigación tiene como objetivo diagnosticar las consecuencias de la contaminación ambiental marítima, sobre los desechos plásticos de un solo uso sobre el mar territorial ecuatoriano, específicamente en Playas de Villamil desde el periodo 2010 - 2020. Se desarrolla a través de un enfoque cualitativo, a través del cual se busca promover la cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado y los habitantes del sector a través de programas integrales.

El enfoque metodológico de la presente investigación es cualitativo, en donde a través del método exploratorio se busca orientar las políticas públicas en materia del medio ambiente hacia el fortalecimiento de la integración de tecnología para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad del cantón, aplicando entrevistas a los expertos en la problemática.

El análisis de los datos obtenidos permite evidenciar que Playas genera una alta contaminación y se busca mitigar la contaminación a través de charlas de capacitación y concientización, sobre todo en el tema relacionado a la basura que produce el ser humano, mediante mecanismos de cooperación internacional. Luego de finalizar la presente investigación la autora concluye que, resulta necesario diseñar campañas y programas que tengan como principal objetivo desarrollar lazos de cooperación entre las autoridades pertinentes y los habitantes del cantón Playas de Villamil, con la finalidad de disminuir las consecuencias de la contaminación marítima actual, producida por desechos plásticos de un solo uso y evitar que la contaminación siga avanzando y de esta manera se busca evitar que muchos animales, especies que viven en la superficie o dentro del mar ingieren restos de plástico que a menudo se parecen a sus presas naturales., así como también se debe concientizar e instruir progresivamente a todos los ciudadanos de Playas.

Palabras clave. - aguas interiores, Conservación, contaminación ambiental, especies, desechos plásticos, políticas públicas.

ABSTRACT. –

The objective of this research is to diagnose the consequences of maritime environmental pollution on single-use plastic waste on the Ecuadorian territorial sea, specifically in Playas de Villamil from the period 2010 - 2020. It is developed through a qualitative approach, Through which it seeks to promote cooperation between the Decentralized Autonomous Government and the inhabitants of the sector through comprehensive programs.

The methodological approach of this research is qualitative, where through the exploratory method it is sought to guide public policies on environmental matters towards strengthening the integration of technology for the conservation of the environment and biodiversity of the canton, applying interviews to the experts in the problem.

The analysis of the data obtained shows that Beaches generates high pollution and seeks to mitigate pollution through training and awareness talks, especially on the issue of garbage produced by humans, through international cooperation mechanisms. After completing this investigation, the author concludes that it is necessary to design campaigns and programs whose main objective is to develop cooperation ties between the relevant authorities and the inhabitants of the Playas de Villamil canton, in order to reduce the consequences of maritime pollution. current, produced by single-use plastic waste and prevent contamination from continuing to advance and in this way seeks to prevent many animals, species that live on the surface or in the sea, ingest plastic remains that often resemble their prey natural., as well as awareness and progressively educate all citizens of Playas.

Keywords. - Inland waters, Conservation, environmental pollution, species, plastic waste, public policies.

CAPITULO I

I. Introducción

A pesar de la creciente preocupación social y de la incipiente actuación de los organismos gestores nacionales e internacionales, sus impactos ecológicos y socioeconómicos suponen actualmente una grave amenaza.

Este estudio recoge una amplia revisión bibliográfica de carácter científico internacional y proporciona un resumen sobre los orígenes, impactos y consecuencias de las basuras marinas.

Cada año entran en el océano entre seis y ocho millones de toneladas de basuras marinas, de las que los plásticos representan más del 80 %. Además, el 80 % de la entrada de basuras marinas se produce desde fuentes terrestres, así lo confirma las estadísticas de la fundación holandesa The Ocean Cleanup.

Por ello, concluyen que el origen de este problema radica en “el enfoque del ciclo de vida: el modelo lineal que siguen los recursos utilizados, desde su fabricación a su posterior descarte, a menudo tras un solo uso y durante un tiempo corto, generando una acumulación incesante de residuos”.

En cuanto a sus efectos, el informe Basuras marinas, plásticos y microplásticos: orígenes, impactos y consecuencias de una amenaza global pone de relieve que más de 690 especies han tenido alguna interacción con las basuras marinas. (OLAYA, 2016)

La basura marina afectan a hábitats, especies y ecosistemas; a la salud humana y la seguridad; y a sectores económicos como la pesca, el turismo y la navegación. Es uno de los mayores problemas de contaminación a nivel mundial de la época actual. (OLAYA, 2016)

Este problema de contaminación, que junto con el cambio climático es la amenaza global de este siglo para nuestros océanos, no reconoce fronteras geográficas ni políticas. Se encuentra a lo largo y ancho del planeta.

La persistencia de los plásticos en la naturaleza puede conducir a serios riesgos para el ser humano y la fauna salvaje, produciendo cambios en los ecosistemas, exposición a sustancias químicas, efectos letales y subletales debido a su ingestión, así como al atrapamiento con elementos de plástico por parte de la fauna marina, además de entrar en la cadena alimenticia de lo humanos. (OLAYA, 2016)

A consecuencia de esta alta concentración de plástico es que los organismos marinos confunden el plástico con la comida y la tragan. El problema es que su sistema digestivo no puede digerir el plástico, por lo que es común encontrar que el estómago del difunto está lleno de objetos plásticos.

Según científicos de la Fundación Ellen MacArthur, si esta situación no cambia, y considerando que la tasa de degradación de los plásticos es muy baja, habrá más toneladas de plástico en el océano que peces para 2050.

Además de los plásticos, también presentan problemas otras toxinas, que no se descomponen rápidamente en el medio marino, incluidas las toxinas persistentes como PCB, DDT, TBT, pesticidas, furanos, dioxinas, fenol y desechos radiactivos. Los metales pesados son elementos químicos metálicos que tienen alta densidad y son venenosos o tóxicos a bajas concentraciones. (OLAYA, 2016)

Los ejemplos incluyen mercurio, plomo, níquel, arsénico y cadmio. Estos elementos se pueden acumular en los tejidos de muchas especies marinas a través de un proceso llamado bioacumulación. También se acumulan en los ambientes del fondo de los ríos, como los estuarios y los

sedimentos de la bahía, que se han convertido en un registro geológico de las actividades humanas en el siglo XX.

I.1. Antecedentes y planteamiento del problema de investigación

La concepción de la naturaleza como objeto de la relación jurídica tiene su fundamento en la teoría antropocéntrica, la cual sigue la posición tradicional jurídica romanista. Por esta razón, el derecho ambiental ha concebido al ser humano como el centro del universo y a la naturaleza como un ente que le es útil para satisfacer sus necesidades y solamente por este motivo la protege; en consecuencia, el ser humano es sujeto de derechos y el medio ambiente objeto.

La posición antropocéntrica ha predominado a nivel mundial y es la que orienta los ordenamientos jurídicos de la mayoría de países, así como los instrumentos internacionales; tales como, la Declaración de Estocolmo de 1972 y la Declaración de Río de 1992, determinan que los seres humanos son lo más valioso de todas las cosas existentes en el mundo, los mismos que tiene derecho a una vida saludable y prospera, guardando respeto y armonía con el medio ambiente y la naturaleza (Naciones Unidas, 1972).

Teniendo así que en la Declaración de Río de 1992 acerca del Medio Ambiente y el Desarrollo, en su principio 18 se declara que es deber de los estados el notificar los desastres naturales u otras situaciones de emergencias que produzcan efectos nocivos al medio ambiente y según el principio 23, afirma que se debe proteger el medio ambiente y los recursos naturales (Naciones Unidas, 1972).

En relación a la naturaleza, el termino ecología, fue mencionado por primera vez por Ernst Haeckel, dicho término se encuentra formado por dos voces griegas; *oikos* el cual hace énfasis al hogar y *logos* que refiere al estudio, por consiguiente la ecología se define como una ciencia que

guarda relación con la interacción existente entre el medio ambiente, el hogar y el ser vivo (Huertas, 2018).

Al respecto, la determinación de la naturaleza como sujeto de derechos, por su parte, responde a la teoría ecocéntrica, la cual coloca al ambiente y a la naturaleza como el eje central de las cuestiones ambientales. Esta corriente ha influenciado instrumentos tales como la Carta Mundial de la Naturaleza de la Naciones Unidas de 1982 en la cual se establece que la especie humana es parte de la naturaleza y la vida depende del funcionamiento ininterrumpido de los sistemas naturales; señala además que toda forma de vida es única y merece ser respetada, cualquiera sea su utilidad para el ser humano (Naciones Unidas, 1982)

Sin embargo, a pesar de que los países que forman parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU), así como su compromiso por desarrollar lineamientos, estrategias y estatutos en torno a las problemáticas que afectan al ser humano y su relación con el medio, tales la Carta Mundial de la Naturaleza de la Naciones Unidas, así como la Declaración de Río de 1992 acerca del Medio Ambiente y el Desarrollo, no se ha logrado hasta la actualidad, frenar el fenómeno climático producido por la contaminación del ser humano.

La contaminación es uno de los problemas ambientales más importantes que afectan al medio ambiente y se desarrolla cuando existe una alteración en el equilibrio de un ambiente determinado, causando efectos nocivos para el hombre y los demás seres vivos, los cuales se encuentran expuestos a sustancias nocivas para su salud.

Por lo tanto, dentro de la contaminación generalizada, la contaminación del agua ha sido una de las problemáticas que han afectado a la población a nivel mundial durante los últimos años, los múltiples desperdicios generados por turistas o locales que visitan las playas y ríos

de Ecuador han puesto en evidencia el proceso contaminante que se suscita en la actualidad.

Dentro de los diversos agentes que contaminan el agua, se encuentran los desechos plásticos de un solo uso, los cuales según la *World Wildlife Fund* (WWF), anualmente un aproximado de ocho millones de toneladas de plásticos residuales son enviadas a los océanos, dichos residuos son transformados en microplásticos, los cuales se infiltran en la comida ingerida (WWF, 2018).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), si la problemática no es resuelta y la producción de plásticos no disminuye, el plástico residual de un solo uso presente en los océanos, se duplicará durante las próximas décadas, acumulándose y afectando de manera directa el hábitat marino e indirecta al ser humano, como principal consumidor (UNESCO, 2018).

A esta problemática de carácter mundial, se suma un problema ambiental que ocurre en el cantón Playas de Villamil, en el cual se reciben turistas de todo el mundo, sin contar con el turismo local que acude por su gastronomía variada, los cuales contribuyen a la contaminación marina debido al uso excesivo de plásticos de un solo uso.

De igual manera, una gran parte de sus habitantes labora en el sector pesquero, el cual produce gran cantidad de desechos plásticos, producto de las largas jornadas de pesca, llevando recipientes plásticos, los cuales no son retornados, sino que son descartados al mar. Por motivos anteriormente descritos, surge como interrogante de investigación: ¿Cuáles son las consecuencias de la contaminación marítima sobre los desechos plásticos de un solo uso, en Playas de Villamil desde el 2000?

En el siguiente cuadro se menciona las diferentes modalidades e instrumentos de la cooperación internacional:

Cuadro de las modalidades de cooperación internacional



La cooperación internacional no reembolsable (CINR) es un instrumento de política exterior de los estados que la promueven, está orientada a la gestión de la obtención de recursos de cooperación internacional y asistencia técnica, para el cumplimiento de sus competencias en el marco de los objetivos de equidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, oportunidad, y pertinencia. (Consejo Nacional de Competencias, 2017).

I.2. Línea de investigación a lo que corresponde

COOPERACION INTERNACIONAL.

Dentro de la línea prospectiva de investigación que nos ofrece este artículo es la vinculación de las ONG, que permite la cooperación de agentes no gubernamentales, para así determinar el desarrollo de regulaciones aplicables al caso mediante Acuerdos y Ordenanzas de los actores involucrados, y se pueda elaborar un buen tema sobre: Reducción del consumo de plásticos, o La potestad sancionadora de ellos GAD para prohibir el ingreso de plásticos al cantón.

I.3. Formulación del objetivo general y objetivos específicos

I.3.1. Objetivo general

Diagnosticar las consecuencias de la contaminación ambiental por el uso de los desechos plásticos sobre el mar territorial ecuatoriano desde hace 10 años.

Como consecuencia han enfermado la biota, por medio de microplásticos. Mediante un estudio que ha permitido identificar los factores negativos de la contaminación por el uso de plásticos de un solo uso. Para evitar que se siga afectando a la proteína consumible (peces) que en Playas de Villamil es el primer factor de la economía local.

I.3.2. Objetivos específicos

- Identificar el impacto de los desechos plásticos de un solo uso flotando sobre nuestras aguas interiores y perfil costanero. Y buscar evitar la propagación de microplásticos dentro del mar evitando el uso de plásticos en la playa, sensibilizando a la ciudadanía.
- Fortalecer la cooperación entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los habitantes de los sectores afectados a través de

programas integrales, proponiendo sanciones a los responsables de la contaminación de la playa mediante ordenanzas.

- Orientar las políticas públicas en materia del medio ambiente hacia el fortalecimiento de la integración tecnológica para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad del cantón Playas de Villamil, con políticas públicas inclusivas sostenibles y sustentables.

- Trabajar, en cooperación integral con Organizaciones Sociales y activistas ambientales con la finalidad de mitigar el impacto, realizando campañas de concientización con quienes trabajan en la playa, operadores turísticos, artesanos, pescadores, y comerciantes, mediante programas semanales de mingas o limpiezas.

- Replicar programas de sensibilización, acorde a los objetivos de la agenda 2030 ODS en el capítulo de ambiente, que desarrollo el PNUMA, a efectos de contribuir positivamente y mejorar la calidad de vida, logrando mayor organización en las Playas.

CAPITULO II

Marco teórico

II.1. Fundamentación Relevante

Los residuos marinos, representan una gran dificultad en su gestión ya que son portadores de compuestos orgánicos persistentes y poseen mucha humedad y sales en su composición estos residuos se componen principalmente de plástico, el 70 % de estos no se pueden utilizar ni reciclar por lo que es necesario elaborar técnicas de valorización energética de estos residuos y convertirlos en una fuente de energía dado el gran potencial que poseen.

Este estudio comprende la problemática de la presencia de residuos en el mar, que muchas veces se vuelven altamente tóxicos para la fauna marina que luego se vuelven alimentos para nuestra mesa; la presencia de micro plásticos en el agua marina, y la reciclabilidad de los plásticos extraídos del mar (Iñiguez , 2019).

De manera específica, busca analizar la problemática generada por la contaminación producida en los mares por plásticos, haciendo énfasis en los plásticos de un solo uso o desechables, los mismos que son utilizados dentro la cotidianidad del ser humano en general.

Para la Organización de Naciones Unidas (ONU), los plásticos de un solo uso, también llamados a menudo como plásticos desechables, se suelen utilizar para envases plásticos e incluyen artículos destinados a ser utilizados una sola vez antes de ser descartados o reciclados, estos incluyen, entre otros artículos; bolsas de supermercado, envases de alimentos, botellas, pajillas, recipientes, vasos y cubiertos (ONU, 2018).

De acuerdo con la Organización Marina Internacional (OMI) la contaminación marina afecta directamente a los mares y los océanos, desde la zona de rompientes hasta el mar abierto. Incluye la que se produce

en las costas, en los puertos, en las plataformas pesqueras, en la industria, en la navegación y en las zonas marítimas.

Tiene un carácter global y requiere convenios internacionales, tales como el Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los Buques (MARPOL), la Declaración de Río de 1992 acerca del Medio Ambiente y el Desarrollo, Declaración de Estocolmo, y con el apoyo de las organizaciones internacionales dirigidos a reducirla y asegurar un desarrollo sostenible del medio marino (OMI, 2019).

De igual manera, según la BBC, un tercio de los desechos plásticos en el mundo termina en la naturaleza cada año, y menos del 10 % se recicla. Además, existen fallas importantes en el sistema de plásticos que hacen que sea más barato desecharlo a la naturaleza que manejarlo eficientemente. Se estima que una tercera parte de los residuos plásticos ingresan a la naturaleza como contaminación terrestre, marina o de agua dulce (BBC, 2017).

Asimismo, según la Nacional Geographic, la problemática se agrava debido a que la producción mundial de plástico ha registrado un aumento exponencial, teniendo de 2,1 millones de toneladas en 1950 pasó a 147 millones en 1993 y a 407 millones en 2015 (National Geographic, 2017).

Los productos de plástico son muy comunes a partir del desarrollo tecnológico de esta era, según una estimación realizada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) 1,6 millones de barriles de petróleo sólo para la producción de botellas de plástico para agua y refrescos. Los desechos plásticos constituyen uno de los grupos de residuos que tardan más en desnaturalizarse y desaparecer (ONU, 2018).

Diversos artículos que tiene como materia prima el plástico puede tardar aproximadamente 1000 años en lograr descomponerse, de igual

manera, las fundas plásticas utilizadas diariamente tardan 150 años en poder degradarse, mientras que las botellas de plástico podrían necesitar un aproximado de 450 años (ONU, 2018).

La contaminación marina se produce cuando existen efectos dañinos o potencialmente dañinos que resultan de la introducción al océano de productos químicos, partículas, desechos industriales, agrícolas y residenciales, ruido excesivo o la propagación de organismos invasores. El 80 % de la contaminación marina proviene de la tierra. La contaminación por el aire es también un factor contribuyente al trasladar partículas de pesticidas u otros contaminantes al océano. La contaminación de la tierra y el aire ha demostrado ser perjudicial para la vida marina y sus hábitats (Rosales, 2019).

De acuerdo con la *InterAmerican Network of Academies of Science* (IANAS), la contaminación puede desarrollarse a partir de fuentes no puntuales, tales como los desechos agrícolas, el polvo, o partículas llevadas por el viento.

De igual manera la contaminación causada por nutrientes forma parte de la contaminación de agua, la misma que resulta en aportes excesivos de estos. Diversos productos de carácter químico y tóxico, se adhieren a partículas absorbidas por el plancton y algunos animales. Por consiguiente, a través de este proceso, las toxinas se concentran en la parte superior dentro de la cadena alimenticia marina (IANAS, 2019).

Cuando los plaguicidas se incorporan al ecosistema marino, son rápidamente absorbidos en la red alimentaria marina. Una vez en las redes alimentarias, los plaguicidas pueden causar mutaciones y enfermedades que pueden ser dañinas para los humanos y para toda la cadena trófica. Los metales tóxicos, especialmente los metales pesados, también pueden penetrar en las redes alimentarias marinas y causar cambios en los tejidos,

la bioquímica, el comportamiento, la reproducción y restringir o suprimir el crecimiento de la vida marina (IANAS, 2019)

II.2. Tipos de pesca

II.2.1 Pesca marina

Este tipo de pesca está considerada generalmente como el tipo de pesca que se realiza en agua salada, es decir, en el mar, ya sea en las zonas colindantes a la costa o bien en alta mar. También, se incluyen dentro de este grupo la pesca en océanos. Para ello suelen utilizarse todo tipo de embarcaciones, desde una neumática, una semirrígidas o hasta un bote.

II.2.2. Pesca lacustre

Partiendo de su origen etimológico proveniente del latín, “lacus” significa “lago”. De este modo, la pesca de lacustre es la que se desarrolla únicamente en los lagos, lagunas y embalses, en medio de ellos o en la misma orilla. Las características de este tipo de pesca son diferentes al resto, la densidad del agua, la presencia de minerales, la temperatura, e incluso las condiciones atmosféricas, lo que evidentemente afecta a la fauna que se puede encontrar en ellos. No es extraño ver pescadores con pequeños botes e incluso con hélices manuales, ya que las distancias que recorren no suelen ser muy largas.

II.2.3. Pesca en ríos

Es aquella que se realiza en aguas dulces, más concretamente en los ríos. En estas ocasiones el tipo de pesca, al igual que en la pesca de lacustre suele ir más enfocado a una pesca con carácter deportivo si lo comparamos con la práctica de la pesca marina, ya que cualquiera incluso con una pequeña embarcación, unos remos con bichero y un cañero en condiciones puede realizar este tipo de actividad.

II.3. Tipos de pesca según el método utilizado

II.3.1. Pesca o recolección con las manos

Tal y como su nombre indica, consiste en la captura de peces con las manos o en el caso de la recolección, se trata de la recogida de moluscos y de crustáceos como las ostras, ostiones, mejillones y camarones entre otros, de los fondos de ríos, lagos y de zonas marinas poco profundas como pueden ser las orillas. El equipo de pesca en estos casos suele ser una chaqueta y unos pantalones impermeables para realizar dicha labor.

II.3.2. Pesca con red

Es uno de los métodos más antiguos, que consiste en el uso de redes para la captura de los peces. Puede realizarse tanto manualmente por personas que se meten en el agua en zonas poco profundas, poniéndolas en el curso de un río, o en lugares estratégicos por donde pasen bancos de peces, o mediante la utilización de redes de mayor tamaño desde embarcaciones.

II.3.3. Pesca de Arrastre

También es conocida por el nombre de “retro pesca”. Consiste fundamentalmente en el empleo de una red lastrada que barre el fondo de la mar capturando todo lo que encuentra a su paso. Hay que mencionar que se suele ser una práctica bastante destructiva para el ecosistema.

II.3.4. Pesca con arpón

Esta técnica utiliza arpones y varillas de todos los tipos y tamaños. Aunque su uso actualmente se ha visto reducido, existen muchos pescadores que siguen utilizando esta técnica en la pesca submarina o desde una embarcación. Es una de las técnicas de pesca más antiguas

que se conocen, pues se han hallado arpones de hueso y piedra, de tiempos muy remotos.

II.3.5. Pesca al curricán

Es un tipo de pesca dirigido principalmente a capturar peces depredadores, para los que se usan señuelos artificiales o naturales llamativos. El funcionamiento de esta técnica es muy simple, el aparejo es arrastrado desde una embarcación (dotada de potentes motores fuerabordas o intrabordas), con la finalidad de simular un movimiento real del aparejo o incluso arrastrándolo desde la orilla. Puede utilizarse en el mar, en los embalses, lagos o ríos, aunque la técnica variará entorno en el que se realice la actividad pesquera. Los cañeros o portacañas toman importancia para este tipo de pesca.

II.3.6. Pesca de hilo

Es el método más utilizado en agua dulce. Existen varios métodos de pesca con hilo, siendo dos de los más comunes el que utiliza una “caña de pescar” ayudado de un portacañas, esperando a que los peces caigan en el anzuelo cebado, y un método que consiste en cebar varios hilos con anzuelos, puestos en línea para atrapar varios peces, que se practica generalmente en lagos y zonas marinas cercanas a costas.

II.3.7. Pesca con trampas

En este tipo de pesca, se utiliza una trampa con carnada colgando en su interior y que permite la entrada de los peces, pero no su salida. Se coloca en el fondo de un río o de un lago, usualmente sujeta a un ancla o lastre, unida con cuerda a la embarcación o a algún objeto de peso en la orilla. Se puede colocar una o varias en serie. Es común ver en las orillas de los lagos a pescadores, junto con neveras especiales de retención de frío para el almacenaje de las capturas, utilizando esta técnica.

II.4. Tipos de Sobrepesca

- *Sobrepesca biológica*: es aquella que se produce cuando la mortalidad causada por la pesca alcanza un nivel tal que produce una disminución del crecimiento de la biomasa (es decir, un aumento cada vez menor de la biomasa). Si la presión pescadora se mantiene en estas condiciones o aumenta, inexorablemente se pasará de un crecimiento cada vez menor a una disminución neta de biomasa, y eventualmente a la desaparición total del recurso.
- *Sobrepesca bioeconomía*: es la que tiene en cuenta los costes asociados a la pesca. Se produce cuando, por causa del exceso en la pesca, el margen comercial obtenido con la pesca comienza a decrecer. Si la presión pescadora se mantiene en estas condiciones, o aumenta, se pasará de unos beneficios decrecientes a pérdidas económicas netas. Una definición más completa y efectiva de la sobrepesca bioeconomía ha de tener también en cuenta la evolución prevista tanto de los costes financieros como de los precios de los productos obtenidos.

MARCO LEGAL

La problemática afecta también al Ecuador, ya que, por su situación geográfica, una gran extensión de su superficie se encuentra en contacto con el Océano Pacífico. Por lo tanto, en el país se han implementado un gran número de leyes que se encuentra a favor de la prevención de contaminación ambiental y en específico la contaminación del agua, entre las cuales se encuentran:

II.2. Constitución de la República del Ecuador

- De acuerdo al Art. 86 de la Constitución de la República del Ecuador, de la carga magna consigna que "El Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, garantizando la preservación de la naturaleza" El cual se

declara de índole pública y se regula de acuerdo a la ley, en su inciso 1, “La preservación del medio ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país” (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008).

- En su inciso 2. “La prevención de la contaminación ambiental, la recuperación de los espacios naturales degradados, el manejo sustentable de los recursos naturales y los requisitos que para estos fines deberán cumplir las actividades públicas y privadas” (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008).

- Finalmente, como lo establece en el art. 91 en donde el Estado y sus delegatarios y concesionarios serán responsables por los daños ambientales, y tomará las medidas preventivas en el caso de duda sobre el impacto por las consecuencias ambientales negativas de alguna acción u omisión, y que, sin perjuicio de los derechos de los directamente afectados, cualquier persona natural o jurídica o grupo humano, podrá ejercer las acciones previstas en la ley para la protección del medio ambiente. (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008).

-

II.2.1. Código Orgánico de Organización Territorial

- De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) en su artículo 55, establece que dentro de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se encuentra la manejar directamente los desechos sólidos (COOTAD, 2010).

- Dentro de los objetivos 7,8 y 9 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, se encuentran inmersas políticas y estrategias relacionadas con el consumo y producción sustentable, los cuales deben garantizar los derechos de la naturaleza y crear un ambiente sano y sustentable (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013).

II.2.2. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

- De igual manera según el artículo 4 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) el cual tiene como finalidad principal el fomentar la producción nacional, teniendo en cuenta el consumo sustentable de bienes y servicios, teniendo responsabilidad y ambiental (COPCI, 2018)

- De acuerdo con el artículo 5 de las Políticas para gestión integral de plásticos en el Ecuador menciona que “Los procesos de producción de plásticos, deben reducir la afectación a recursos naturales por desperdicio de materias primas, energía, y agua, implementando un control en la recuperación de desperdicios” (Ministerio del Ambiente, 2014).

Cada uno de los artículos anteriormente planteados, demuestran las obligaciones de los diferentes organismos gubernamentales por el cuidado del medio ambiente, así como también el control de la contaminación ambiental de los océanos, mismos que se traducen principalmente en la contaminación producida por la eliminación inadecuada de los desechos plásticos tales como los de un solo uso.

Los mismos que han tenido como respuesta, el desarrollo de diversas actividades por parte de los diferentes GAD que conforman el territorio ecuatoriano, entre las cuales, son de mayor importancia:

- A través del Ministerio del Ambiente durante el año 2010 se crea el Programa Nacional para la Gestión Integral del Desecho Sólidos (PNGIS), el cual tuvo como objetivo el impulsar la gestión de los residuos sólidos en los municipios del Ecuador (Ministerio del Ambiente , 2017).

- A través de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría de Ambiente están promoviendo una campaña

llamada “Sin sorbetes por favor” la misma que tiene como finalidad capacitar a los comerciantes que se encargan de la venta de jugos, a no utilizar sorbetes e inclusive que no se ofrezcan (Alcaldía Metropolitana de Quito, 2018).

- Asimismo, en la ciudad de Guayaquil ya se aprobó la regulación para sustituir los productos plásticos de un solo uso y Quito va por el mismo camino, con un proyecto de ordenanza que contempla tener una ciudad libre de plásticos en 2023 (El telégrafo, 2018).

Sin embargo, al realizar un análisis acerca de la contaminación ambiental de los mares y de manera específica de las consecuencias de la contaminación marítima sobre los desechos plásticos de un solo uso, en Playas de Villamil a partir del año 2000, se pueden determinar las falencias que se han desarrollado y los aciertos de las acciones tomadas por los diferentes GAD, en función del reglamento anteriormente expuesto.

Desde el año 2002 hasta el 2010, la situación a nivel nacional no había variado significativamente, de un total de 221 municipios 160 disponían sus desechos en botaderos a cielo abierto, perjudicando y contaminando los recursos suelo, agua y aire; con la consiguiente afectación a la salud de la población y en especial de los grupos de minadores que trabajaban en condiciones inadecuadas (Ministerio del Ambiente , 2017).

Durante el año 2010 se crea el Programa Nacional para la Gestión Integral del Desecho Sólidos (PNGIS), a través del cual se categorizó y priorizó los GAD's, se diseñó e implementación de un modelo estandarizado de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cierre técnico de los botaderos y rellenos sanitarios (Ministerio del Ambiente , 2017).

Según el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE) en Ecuador durante el 2013 se produjeron al menos 4'139.512 tm/año de residuos, de los cuales 11% fue plástico y hasta la actualidad no se ha podido precisar cuál es la cantidad de plástico que termino en el medio ambiente (MAE, 2018).

Para el año 2014, durante el 20 de septiembre, día internacional de limpieza de playas, se obtuvieron 35000 kilogramos de desechos, teniendo que solamente en Playas de Villamil, se logró recolectar 4185 Kg (Paucar, 2014).

En el período comprendido entre el 2015 y 2017 y de acuerdo con el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), se recolectaron 499, 33 toneladas de desechos a escala nacional y en específico, la región Costa se encuentran (MAE, 2018).

Para el año 2017, de acuerdo al Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) se determina que los principales desechos que se encuentran en el territorio marítimo del Ecuador son botellas, envases de comida para llevar, envoltorios de golosinas, bolsas de plástico, cubiertos desechables, además hasta este año se recogieron 294.000 toneladas de botellas plásticas (MAE, 2017).

De igual manera en el año 2017, de acuerdo con el Ministerio del Ambiente, en dos kilómetros de recorrido de Playas de Villamil, se logró recolectar más de 1500 kilos de desechos sólidos, siendo los más comunes; botellas plásticas, tapas, sorbetes, fundas plásticas, entre otras (Ministerio del Ambiente, 2017).

En el año 2019, con un total de 167 mingas, se recogió un total de 10 279,33 kg de desechos en las diferentes playas del Ecuador, teniendo en cuenta que el 75% de estos no son reciclables. Dentro de las características encontradas se determinó que el 86 % son desechos

plásticos. Hay tapas, vasos plásticos, colillas, sorbetes, cubiertos plásticos, envoltorios de comida y fundas plásticas (Mendoza, 2020).

Asimismo, para el año 2019, en Playas de Villamil, se logró recolectar 2.498 kilos de desechos, orgánicos e inorgánicos (2,5 toneladas), durante una jornada que duró tres horas en la cual la prefecta Mónica Becerra encabezó esta actividad, la cual reunió 300 personas (La Nación, 2019).

De acuerdo con los presupuestos anteriormente planteados, la autora de la presente investigación considera que es momento de detener la avalancha de contaminación ¿De verdad necesitamos todo el plástico que consumimos? la problemática ambiental debe ser abordada desde todos los niveles.

Como usuarios y ciudadanos, no permitir el desperdicio de plástico en las actividades cotidianas, adoptando viejas costumbres: comprar el pan con una funda de tela, el agua gasificada con botellas retornables, escoger los vegetales libres de plástico como empaques, entre otros, las acciones por más insignificantes que parezcan marcan la diferencia. La concientización, va de la mano con la educación y voluntad política del Gobierno.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Como señala Balestrini (2006, p.131), el diseño de la investigación es "un plan de investigación global que integra las técnicas de recolección de datos que se utilizarán, planificará y objetivará el análisis de una manera consistente y suficientemente correcta". Sabino (2007, p.63) señaló que el objetivo es "proporcionar un modelo de verificación que compare los hechos con la teoría en forma de estrategia o plan general para determinar las acciones necesarias".

La presente investigación posee un enfoque cualitativo, a través del cual se busca investigar el impacto de los desechos plásticos en las Playas de Ecuador. Utilizando una investigación exploratoria, se busca orientar la política exterior en materia del medio ambiente hacia el fortalecimiento de la integración tecnológica para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad del cantón.

Se trata de una investigación documental y de campo además es básica (no experimental).

Entre los principales instrumentos de recolección de información se encuentra la observación directa, así como el desarrollo de entrevistas dirigidas a expertos en la problemática de estudio, tales como Al director de la Empresa Pública Municipal EMA PLAYAS Ing. Jonathan Muñoz, así como al Biólogo Edwin Cedeño Vargas, activista ambiental en el cantón Playas y al servidor turístico Wagner Alarcon.

III. Delimitación del estudio:

- a) **Objeto:** Desechos Plásticas
- b) **Unidad:** Contaminación marítima
- c) **Universo:** ¿Cuántas playas en el perfil costanero?
- d) **Tipo o enfoque:** Cualitativo
- e) **Tiempo:** 2010-2020
- f) **Corpus:** Consecuencia de la contaminación marítima sobre los desechos plásticos de un solo uso

III.1. Discusión

ENTREVISTAS A TRANSEUNTES:

Dario Wanzan (37 años) comerciante, comentaba que la contaminación ambiental en el Cantón es el reflejo de las ineficientes políticas públicas medioambientales, los desechos por doquier es la falta de concientización ambiental a la ciudadanía.

Marie Weber Gómez (23 años) estudiante de derecho, comentaba que necesario la organización y disposición tanto de los habitantes de playas y autoridades para mejoras futuras y adcentamiento del cantón ya que es feo ver basura en las esquinas y perros al acecho.

Miriam Yela Rizzo (59 años) ama de casa, comentaba que la desorganización con la limpieza del aseo es siempre, a pesar que saquemos la basura a las horas adecuadas nunca pasa el recolector en todos los barrios es igual, en la playa más por eso hay tanta basura flotante que llega al mar y nadie dice nada.

Jenny Ayala (61 años) turista, expresaba que la falta de concientización a nuevas generaciones genera gran impacto, nadie recoge su basura cuando visita la playa, los servidores turísticos tampoco exigen, debe

aplicarse más énfasis en el tema ya que podríamos terminar comiendo basura.

De acuerdo con los resultados obtenidos a través de la presente investigación, se puede evidencia que el cantón Playas de Villamil posee un alto impacto de contaminación y se busca mitigar la contaminación a través de charlas de capacitación y concientización, sobre todo en el tema relacionado a la basura que produce el ser humano, por otra parte, se están tomando las medidas necesarias para la implementación de programas de reciclaje dentro del propio cantón.

Argumentos de los entrevistados que dan solidez a la presente investigación y propuestas de la autora.

- El director de la Empresa Pública Municipal EMA PLAYAS Ing. Jonathan Muñoz considera, “que la basura realmente es un problema mientras no se concientice a los ciudadanos, el problema es como un espiral, la gente piensa que la playa es un botadero de basura, a pesar de que la Municipalidad coloque tachos de basura, la gente no bota la basura donde es, educarnos es la solución”
- El Biólogo Edwin Cedeño Vargas, activista ambiental considera, que “la basura interoceánica es realmente peligrosa y toxica para nuestras especies marinas, y nos afectan a todos luego ese pez que comió plástico llega a nuestra mesa, el uso de plásticos debe parar ya”
- El servidor turístico Wagner Alarcón del Cantón Playas considera que, “El turista llega y se toma una cola y bota el envase a la playa, a pesar de que hay tachos de basura, no se bota ahí, emprendemos mingas de limpieza entre las asociaciones porque nos gusta tener limpio, pero la basura que llega al mar a veces no es de playas es de arrastre de otros lados”

Conclusiones

- De acuerdo con los especialistas consultados, la contaminación marítima que ha sufrido el perfil costanero del cantón Playas de Villamil es elevado, en comparación con otros cantones de la provincia.
- Resulta necesario el diseño e implementación de campañas y programas que tengan como principal objetivo fortalecer lazos de cooperación entre las autoridades encargadas y los habitantes de la población, con la finalidad de disminuir las consecuencias de la contaminación marítima por desechos plásticos de un solo uso.
- Se debe tomar como punto de partida las políticas de países Latinoamericanos en materia del medio ambiente hacia el fortalecimiento de la integración tecnológica para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad del cantón Playas de Villamil, en las cuales se contempla la protección de los recursos no renovables y la importancia biológicas, sociales, culturales y de desarrollo que se encuentra inmersa en el proceso.
- Desde la institucionalidad es necesario apostar por la integración de las propuestas, estrategias y proyectos que permitan una mayor incidencia de las acciones gubernamentales y sociales en el ordenamiento de las playas del Cantón Playas, con el fin de evitar políticas contradictorias en la promoción de actividades turísticas no sustentables (ejemplo pesca deportiva, o pesca artesanal) en este sentido son vitales la presencia del control, el monitoreo, que los entes estatales desarrollen en cumplimiento de sus funciones y los programas proyectados. Adicionalmente debe existir un mejoramiento en los canales de comunicación entre las autoridades gubernamentales, entre estas y la comunidad de tal manera que se genere total transparencia en la toma de decisiones que beneficien a la colectividad.
- Es relevante que sean replicadas actividades de evitar el uso de plásticos de un solo uso de playas extranjeras en las que se precaviera el medio ambiente, así como los océanos como California EE.UU. playa

extensa, así como Viña del Mar y Valparaíso en el vecino País de Chile, donde se consideran las políticas incluyentes a favor del medio ambiente.

- Es importante acotar que el Ecuador, conforme a lo que preceptúa el código de la Producción, Comercio e inversiones regula al plástico y el consumo sustentable con gran responsabilidad ambiental, tal es así que en marzo del año en curso se planteó como incentivo tributario \$0,04 centavos de dólar cada bolsa plástica en los comisariatos y tiendas del país, a fin de mitigar paulatinamente el uso de bolsas plásticas, que luego de su uso terminan arrojadas al mar, y siendo ingeridas por peces, o enredadas en tortugas y especies marinas.

- Haciendo un análisis al DAI DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL, podemos analizar que la problemática no solo es en el Ecuador sino en países altamente industrializados en donde la afectación es mayor, este ordenamiento jurídico está destinado a regular las relaciones de coexistencia, cooperación e interdependencia, institucionalizada o no, que tiene por objeto la protección internacional del ambiente en cualquiera de sus formas.

- Los principios generales del derecho internacional del medio ambiente refieren a la soberanía y a la responsabilidad de cada estado y la obligación general de NO causar daño al medio ambiente, mediante este principio se debe culturizar y concientizar a la ciudadanía conforme la autonomía y descentralización de cada municipio a nivel nacional.

Referencias Bibliográficas

Ministerio del Ambiente. (2017). *Con el apoyo de la comunidad, más de 1 500 kilos de desechos fueron recogidos en el Área Nacional de Recreación Playas Villamil*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/con-el-apoyo-de-la-comunidad-mas-de-1-500-kilos-de-desechos-fueron-recogidos-en-el-area-nacional-de-recreacion-playas-villamil/>

Alcaldía Metropolitana de Quito. (2018). *Mercados de Quito forman parte de la campaña "Sin sorbete por favor"*. Obtenido de <http://www.quitoinforma.gob.ec/2018/08/17/mercados-forman-parte-de-campania-sin-sorbete-por-favor/>

BBC. (2017). *Hay tantos residuos de plástico en el mundo que podrían cubrir un país como Argentina": la advertencia de un grupo científicos sobre la contaminación que acecha al nuestro planeta*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-40664725>

Constitucion de la Republica del Ecuador. (2008). *bivicce.corteconstitucional.gob.ec*. Obtenido de <http://bivicce.corteconstitucional.gob.ec/site/php/level.php?lang=es&component=68>

COOTAD. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf

COPCI. (2018). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Obtenido de <https://www.correosdelecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>

El telégrafo. (2018). *Ecuador avanza en el proceso para divorciarse de los plásticos*. Obtenido de

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/ecuador-proceso-plasticos-campana>

Huertas. (19 de Marzo de 2018). *Filosofías ecológicas*. Obtenido de https://cronicaglobal.elespanol.com/letra-global/cronicas/filosofos-ecologistas_128180_102.html

IANAS. (2019). *Calidad del agua en las Américas*. Obtenido de <http://grupomontevideo.org/ndca/caaguas/wp-content/uploads/2019/03/wb09.pdf>

Iñiguez . (04 de 2019). *rua.ua.es*. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/92547/1/tesis_maria_esperanza_iniguez_cantos.pdf

MAE. (2017). *Iniciativas para frenar la contaminación del mar con residuos plásticos en Ecuador*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/02/12/nota/7186112/iniciativas-disminuir-contaminacion-mares-rios-ecuador>

MAE. (2018). *¿Cuáles son los desechos que más contaminan el mar en Ecuador?* Obtenido de <https://www.elcomercio.com/tendencias/desechos-plasticos-oceanos-ecuador-ministeriodelambiente.html>

MAE. (2018). *Plástico invade al planeta*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/septimo/1/plastico-invade-al-planeta>

Mendoza. (2020). *Más de diez toneladas de desechos recogió Mingas por el Mar en playas de Ecuador durante 2019*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/19/nota/7695330/plasticos-contaminacion-playas-ecuador-cambio-climatico>

Ministerio del Ambiente. (2014). *Políticas para gestión integral de plásticos en el Ecuador*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/Acuerdo-19.pdf>

Ministerio del Ambiente . (2017). *Programa 'PNGIDS' Ecuador*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/programa-pngids-ecuador/>

Naciones Unidas. (1972). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Obtenido de <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>

Naciones Unidas. (1982). *Carta Mundial de la Naturaleza*. Obtenido de <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Tema sde analisis2/derechosdelanaturaleza/cartamundialdelanaturaleza.pdf>

National Geographic. (2017). *Ahogados en un mar de plástico*. Obtenido de https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/grandes-reportajes/ahogados-mar-plastico_12712/16

OMI. (2019). *La OMI y su rol en la protección de los océanos*. Obtenido de <http://www.imo.org/es/MediaCentre/HotTopics/oceans/Paginas/Default.aspx>

ONU. (2018). *Plásticos de un solo uso*. Obtenido de https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/25496/singleUsePlastic_SP.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Paucar. (2014). *La limpieza de playas cuida la vida marítima*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/limpieza-desechos-basura-contaminacion-playas.html>

Plan Nacional del Buen Vivir. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Obtenido de <http://www.competencias.gob.ec/el-plan-nacional-para-el-buen-vivir-esta-disponible-para-la-ciudadania/>

Rosales. (11 de Junio de 2019). *La contaminación de la vida marina*. Obtenido de <https://laverdadnoticias.com/ecologia/La-contaminacion-de-la-vida-marina-20190611-0090.html>

UNESCO. (2018). *La UNESCO llama a modificar conductas y transformar mentalidades respecto al uso del plástico*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/santiago/press-room/our-stories/dia-medio-ambiente-2018/>

WWF. (2018). *EL SISTEMA DEL PLÁSTICO NO FUNCIONA*. Obtenido de https://www.wwf.org.ec/wwf_/historia_wwf/

Anexo A - Entrevistas

1. ¿Cree usted que los 14 kilómetros de Playas se encuentran en grave situación de contaminación por desechos plásticos?

Si No

1.1. De ser afirmativa su respuesta, especifique:

2. Los problemas ambientales por desechos sólidos, y líquidos son:

Problemas de salubridad

Falta de conciencia ambiental

Otros:

3. ¿Considera importante las Mingas de limpiezas, y acciones e iniciativas tomadas por colectivos que invitan a la conciencia ambiental y al cuidado y protecciones de mares, ríos, lagos y manglares, por qué??

Si No

3.1. De ser afirmativa su respuesta, especifique:

4. ¿Cómo califica la acción de autoridades ambientales nacionales y Municipales para mitigar el efecto de la contaminación en los últimos 10 años??

5. ¿Cuál es el mensaje que deja usted a la colectividad sobre el impacto ambiental que se ve en Playas, por la gran contaminación de su perfil costanero?

6. ¿Considera necesario que exista una integración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado y los habitantes del cantón Playas de Villamil?

6.1. De ser afirmativa su respuesta, especifique:

Anexo B - Fotografías







**UNIDAD ACADÉMICA
“DR. ANTONIO PARRA VELASCO”**

**INFORME ARTÍCULO
PROFESIONAL DE ALTO NIVEL**

**Para la obtención del título de Maestría en Relaciones
Internacionales**

Tema:

**CONSECUENCIAS DE LA CONTAMINACIÓN MARÍTIMA;
SOBRE LOS DESECHOS PLÁSTICOS DE UN SOLO
USO EN EL CANTÓN PLAYAS DE VILLAMIL,
EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS**

**“CONSEQUENCES OF MARITIME POLLUTION; ON THE SINGLE USE
PLASTIC WASTE IN THE CANTON PLAYAS DE VILLAMIL, IN THE
LAST 10 YEARS”.**

Autor: Abg. Adriana Carolina Calderón Muñoz.

Tutor: PhD (c). Jorge Cedeño León.

Listado de Abreviaturas y Siglas

CONVEMAR Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

GESAMP Grupo mixto de expertos sobre los aspectos científicos de la protección del medio marino

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OMI Organización Marítima Internacional

ONU Organización de las Naciones Unidas

RESUMEN. –

La presente investigación tiene como objetivo diagnosticar las consecuencias de la contaminación ambiental marítima, sobre los desechos plásticos de un solo uso sobre el mar territorial ecuatoriano, específicamente en Playas de Villamil desde el periodo 2010 - 2020. Se desarrolla a través de un enfoque cualitativo, a través del cual se busca promover la cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado y los habitantes del sector a través de programas integrales.

El enfoque metodológico de la presente investigación es cualitativo, en donde a través del método exploratorio se busca orientar las políticas públicas en materia del medio ambiente hacia el fortalecimiento de la integración de tecnología para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad del cantón, aplicando entrevistas a los expertos en la problemática.

El análisis de los datos obtenidos permite evidenciar que Playas genera una alta contaminación y se busca mitigar la contaminación a través de charlas de capacitación y concientización, sobre todo en el tema relacionado a la basura que produce el ser humano, mediante mecanismos de cooperación internacional. Luego de finalizar la presente investigación la autora concluye que, resulta necesario diseñar campañas y programas que tengan como principal objetivo desarrollar lazos de cooperación entre las autoridades pertinentes y los habitantes del cantón Playas de Villamil, con la finalidad de disminuir las consecuencias de la contaminación marítima actual, producida por desechos plásticos de un solo uso y evitar que la contaminación siga avanzando y de esta manera se busca evitar que muchos animales, especies que viven en la superficie o dentro del mar ingieren restos de plástico que a menudo se parecen a sus presas naturales., así como también se debe concientizar e instruir progresivamente a todos los ciudadanos de Playas.

Palabras clave. - aguas interiores, Conservación, contaminación ambiental, especies, desechos plásticos, políticas públicas.

ABSTRACT. –

The objective of this research is to diagnose the consequences of maritime environmental pollution on single-use plastic waste on the Ecuadorian territorial sea, specifically in Playas de Villamil from the period 2010 - 2020. It is developed through a qualitative approach, Through which it seeks to promote cooperation between the Decentralized Autonomous Government and the inhabitants of the sector through comprehensive programs.

The methodological approach of this research is qualitative, where through the exploratory method it is sought to guide public policies on environmental matters towards strengthening the integration of technology for the conservation of the environment and biodiversity of the canton, applying interviews to the experts in the problem.

The analysis of the data obtained shows that Beaches generates high pollution and seeks to mitigate pollution through training and awareness talks, especially on the issue of garbage produced by humans, through international cooperation mechanisms. After completing this investigation, the author concludes that it is necessary to design campaigns and programs whose main objective is to develop cooperation ties between the relevant authorities and the inhabitants of the Playas de Villamil canton, in order to reduce the consequences of maritime pollution. current, produced by single-use plastic waste and prevent contamination from continuing to advance and in this way seeks to prevent many animals, species that live on the surface or in the sea, ingest plastic remains that often resemble their prey natural., as well as awareness and progressively educate all citizens of Playas.

Keywords. - Inland waters, Conservation, environmental pollution, species, plastic waste, public policies.

Índice

Introducción	46
Antecedentes y planteamiento del problema de investigación	48
Línea de investigación a lo que corresponde	51
Formulación del objetivo general y objetivos específicos	51
Objetivo general	51
Objetivos específicos.....	51
CAPITULO II	53
Marco teórico	53
Conceptos y definiciones	53
Plásticos.....	53
Fundamentación Relevante	54
Tipos de pesca.....	57
Pesca marina.....	57
Pesca lacustre.....	57
Pesca en ríos.....	57
Tipos de pesca según el método utilizado	58
Pesca o recolección con las manos	58
Pesca con red	58
Pesca de Arrastre.....	58
Pesca con arpón.....	58
Pesca al curricán.....	59
Pesca de hilo	59
Pesca con trampas	59
Tipos de Sobrepesca.....	60
La OMI y su rol en la protección de los océanos	60
Zonas marinas especialmente sensibles	61
Zonas especiales	62
La OMI y la CONVEMAR	62
Mecanismos de Acción.....	62
MARCO LEGAL.....	67
Constitución de la República del Ecuador.....	67

Código Orgánico de Organización Territorial	68
Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones	68
CAPITULO III	73
MARCO METODOLOGICO	73
IV. Delimitación del estudio:.....	73
III.1. Discusión.....	74
Discusión	75
Conclusiones	76
Referencias Bibliográficas.....	78

Índice de Anexos

Anexo A - Entrevistas	82
Anexo B - Fotografías.....	84

Introducción

A pesar de la creciente preocupación social y de la incipiente actuación de los organismos gestores nacionales e internacionales, sus impactos ecológicos y socioeconómicos suponen actualmente una grave amenaza.

Este estudio recoge una amplia revisión bibliográfica de carácter científico internacional y proporciona un resumen sobre los orígenes, impactos y consecuencias de las basuras marinas.

Dependiendo de las fuentes consultadas, la autora estima que cada año entran en el océano entre seis y ocho millones de toneladas de basuras marinas, de las que los plásticos representan más del 80 %. Además, el 80 % de la entrada de basuras marinas se produce desde fuentes terrestres.

Por ello, concluyen que el origen de este problema radica en “el enfoque del ciclo de vida: el modelo lineal que siguen los recursos utilizados, desde su fabricación a su posterior descarte, a menudo tras un solo uso y durante un tiempo corto, generando una acumulación incesante de residuos”.

En cuanto a sus efectos, el informe Basuras marinas, plásticos y microplásticos: orígenes, impactos y consecuencias de una amenaza global pone de relieve que más de 690 especies han tenido alguna interacción con las basuras marinas. (OLAYA, 2016)

Las basuras marinas afectan a hábitats, especies y ecosistemas; a la salud humana y la seguridad; y a sectores económicos como la pesca, el turismo y la navegación. Es uno de los mayores problemas de contaminación a nivel mundial de la época actual. (OLAYA, 2016)

Este problema de contaminación, que junto con el cambio climático es la amenaza global de este siglo para nuestros océanos, no reconoce fronteras geográficas ni políticas. Se encuentra a lo largo y ancho del planeta.

La persistencia de los plásticos en la naturaleza puede conducir a serios riesgos para el ser humano y la fauna salvaje, produciendo cambios en los ecosistemas, exposición a sustancias químicas, efectos letales y subletales debido a su ingestión, así como al atrapamiento con elementos de plástico por parte de la fauna marina, además de entrar en la cadena alimenticia de lo humanos. (OLAYA, 2016)

El informe termina con un análisis del modelo actual de consumo y reciclaje, y una propuesta de medidas a adoptar, tanto a nivel individual como estructural y de modelo social.

A consecuencia de esta alta concentración de plástico es que los organismos marinos confunden el plástico con la comida y la tragan. El problema es que su sistema digestivo no puede digerir el plástico, por lo que es común encontrar que el estómago del difunto está lleno de objetos plásticos.

Según científicos de la Fundación Ellen MacArthur, si esta situación no cambia, y considerando que la tasa de degradación de los plásticos es muy baja, habrá más toneladas de plástico en el océano que peces para 2050.

Además de los plásticos, también presentan problemas otras toxinas, que no se descomponen rápidamente en el medio marino, incluidas las toxinas persistentes como PCB, DDT, TBT, pesticidas, furanos, dioxinas, fenol y desechos radiactivos. Los metales pesados son elementos químicos metálicos que tienen alta densidad y son venenosos o tóxicos a bajas concentraciones. (OLAYA, 2016)

Los ejemplos incluyen mercurio, plomo, níquel, arsénico y cadmio. Estas toxinas se pueden acumular en los tejidos de muchas especies marinas a través de un proceso llamado bioacumulación. También se acumulan en los ambientes del fondo de los ríos, como los estuarios y los sedimentos de la bahía, que se han convertido en un registro geológico de las actividades humanas en el siglo XX.

Antecedentes y planteamiento del problema de investigación

La concepción de la naturaleza como objeto de la relación jurídica tiene su fundamento en la teoría antropocéntrica, la cual sigue la posición tradicional jurídica romanista. Por esta razón, el derecho ambiental ha concebido al ser humano como el centro del universo y a la naturaleza como un ente que le es útil para satisfacer sus necesidades y solamente por este motivo la protege; en consecuencia, el ser humano es sujeto de derechos y el medio ambiente objeto.

La posición antropocéntrica ha predominado a nivel mundial y es la que orienta los ordenamientos jurídicos de la mayoría de países, así como los instrumentos internacionales; tales como, la Declaración de Estocolmo de 1972 y la Declaración de Río de 1992, determinan que los seres humanos son lo más valioso de todas las cosas existentes en el mundo, los mismos que tiene derecho a una vida saludable y prospera, guardando respeto y armonía con el medio ambiente y la naturaleza (Naciones Unidas, 1972).

Teniendo así que en la Declaración de Río de 1992 acerca del Medio Ambiente y el Desarrollo, en su principio 18 se declara que es deber de los estados el notificar los desastres naturales u otras situaciones de emergencias que produzcan efectos nocivos al medio ambiente y según el principio 23, afirma que se debe proteger el medio ambiente y los recursos naturales (Naciones Unidas, 1972).

En relación a la naturaleza, el termino ecología, fue mencionado por primera vez por Ernst Haeckel, dicho término se encuentra formado por dos voces griegas; *oikos* el cual hace énfasis al hogar y *logos* que refiere al estudio, por consiguiente la ecología se define como una ciencia que guarda relación con la interacción existente entre el medio ambiente, el hogar y el ser vivo (Huertas, 2018).

Al respecto, la determinación de la naturaleza como sujeto de derechos, por su parte, responde a la teoría ecocéntrica, la cual coloca al ambiente y a la naturaleza como el eje central de las cuestiones ambientales. Esta corriente ha influenciado instrumentos tales como la Carta Mundial de la Naturaleza de la Naciones Unidas de 1982 en la cual se establece que la especie humana es parte de la naturaleza y la vida depende del funcionamiento ininterrumpido de los sistemas naturales; señala además que toda forma de vida es única y merece ser respetada, cualquiera sea su utilidad para el ser humano (Naciones Unidas, 1982)

Sin embargo, a pesar de que los países que forman parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU), así como su compromiso por desarrollar lineamientos, estrategias y estatutos en torno a las problemáticas que afectan al ser humano y su relación con el medio, tales la Carta Mundial de la Naturaleza de la Naciones Unidas, así como la Declaración de Río de 1992 acerca del Medio Ambiente y el Desarrollo, no se ha logrado hasta la actualidad, frenar el fenómeno climático producido por la contaminación del ser humano.

La contaminación es uno de los problemas ambientales más importantes que afectan al medio ambiente y se desarrolla cuando existe una alteración en el equilibrio de un ambiente determinado, causando efectos nocivos para el hombre y los demás seres vivos, los cuales se encuentran expuestos a sustancias nocivas para su salud.

Por lo tanto, dentro de la contaminación generalizada, la contaminación del agua ha sido una de las problemáticas que han afectado a la población a nivel mundial durante los últimos años, los múltiples desperdicios generados por turistas o locales que visitan las playas y ríos de Ecuador han puesto en evidencia el proceso contaminante que se suscita en la actualidad.

Dentro de los diversos agentes que contaminan el agua, se encuentran los desechos plásticos de un solo uso, los cuales según la *World Wildlife Fund* (WWF), anualmente un aproximado de ocho millones de toneladas de plásticos residuales son enviadas a los océanos, dichos residuos son transformados en microplásticos, los cuales se infiltran en la comida ingerida (WWF, 2018).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), si la problemática no es resuelta y la producción de plásticos no disminuye, el plástico residual de un solo uso presente en los océanos, se duplicará durante las próximas décadas, acumulándose y afectando de manera directa el hábitat marino e indirecta al ser humano, como principal consumidor (UNESCO, 2018).

A esta problemática de carácter mundial, se suma un problema ambiental que ocurre en el cantón Playas de Villamil, en el cual se reciben turistas de todo el mundo, sin contar con el turismo local que acude por su gastronomía variada, los cuales contribuyen a la contaminación marina debido al uso excesivo de plásticos de un solo uso.

De igual manera, una gran parte de sus habitantes labora en el sector pesquero, el cual produce gran cantidad de desechos plásticos, producto de las largas jornadas de pesca, llevando recipientes plásticos, los cuales no son retornados, sino que son descartados al mar. Por motivos anteriormente descritos, surge como interrogante de investigación: ¿Cuáles son las consecuencias de la contaminación marítima sobre los desechos plásticos de un solo uso, en Playas de Villamil desde el 2000?

Línea de investigación a lo que corresponde

COOPERACION INTERNACIONAL.

Dentro de la línea prospectiva de investigación que nos ofrece este artículo es la vinculación de las ONG, que permite la cooperación de agentes no gubernamentales, para así determinar el desarrollo de regulaciones aplicables al caso mediante Acuerdos y Ordenanzas de los actores involucrados, y se pueda elaborar un buen tema sobre: Reducción del consumo de plásticos, o La potestad sancionadora de ellos GAD para prohibir el ingreso de plásticos al cantón.

Formulación del objetivo general y objetivos específicos

Objetivo general

Diagnosticar las consecuencias de la contaminación ambiental por el uso de los desechos plásticos sobre el mar territorial ecuatoriano desde hace 10 años.

Objetivos específicos

- Identificar el impacto de los desechos plásticos de un solo uso flotando sobre nuestras aguas interiores y perfil costanero. Y buscar evitar la propagación de micro plásticos dentro del mar evitando el uso de plásticos en la playa, sensibilizando a la ciudadanía.
- Fortalecer la cooperación entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los habitantes de los sectores afectados a través de programas integrales, proponiendo sanciones a los responsables de la contaminación de la playa mediante ordenanzas.
- Orientar las políticas públicas en materia del medio ambiente hacia el fortalecimiento de la integración tecnológica para la conservación

del medio ambiente y la biodiversidad del cantón Playas de Villamil, con políticas públicas inclusivas sostenibles y sustentables.

- Trabajar, en cooperación integral con Organizaciones Sociales y activistas ambientales con la finalidad de mitigar el impacto, realizando campañas de concientización con quienes trabajan en la playa, operadores turísticos, artesanos, pescadores, y comerciantes, mediante programas semanales de mingas o limpiezas.

- Replicar programas de sensibilización, acorde a los objetivos de la agenda 2030 ODS en el capítulo de ambiente, que desarrollo el PNUMA, a efectos de contribuir positivamente y mejorar la calidad de vida, logrando mayor organización en las Playas.

CAPITULO II

Marco teórico

Conceptos y definiciones

Plásticos

Ciertos plásticos se acumulan en el océano debido a que su tasa de degradación es lenta. Según algunas estimaciones, habría nada menos que 5,25 billones de partículas de plástico, con un peso total de 250 000 toneladas, flotando en los océanos de todo el mundo, entre ellas las micropartículas de plástico (partículas de menos de 5 mm). Estas proceden del desgaste y la desintegración de restos de plástico mayores, los gránulos empleados en la fabricación de plásticos, los aditivos de los productos de limpieza y de higiene personal y la ropa sintética.

Al ser tan pequeñas, las micropartículas de plástico pueden confundirse con plancton y ser ingeridas por animales marinos, como bivalvos (mejillones y almejas) y peces. Estas y los contaminantes que en ellas se acumulan pueden pasar a la cadena alimentaria. Gracias a los trazadores radiomarcados puede conocerse cómo llegan los contaminantes orgánicos a las micropartículas de plástico y cómo estos contaminantes pasan a los organismos marinos.

Asimismo, el estudio de archivos naturales como los testigos de material sedimentario, los corales y las conchas dan a conocer los casos de contaminación habidos en el pasado en los ecosistemas marinos. El Laboratorio de Radiometría del OIEA utiliza, por ejemplo, la geocronología por plomo 210 y cesio 137 para reconstruir la historia de los cambios ambientales registrados en los testigos de material sedimentario y coralino. Este método contribuye a evaluar la tasa de acumulación de contaminación en los ecosistemas marinos y costeros.

Fundamentación Relevante

Los residuos marinos, representan una gran dificultad en su gestión ya que son portadores de compuestos orgánicos persistentes y poseen mucha humedad y sales en su composición estos residuos se componen principalmente de plástico, el 70% de estos no se pueden utilizar ni reciclar por lo que es necesario elaborar técnicas de valorización energética de estos residuos y convertirlos en una fuente de energía dado el gran potencial que poseen.

Este estudio comprende la problemática de la presencia de residuos en el mar, que muchas veces se vuelven altamente tóxicos para la fauna marina que luego se vuelven alimentos para nuestra mesa; la presencia de micro plásticos en el agua marina, y la reciclabilidad de los plásticos extraídos del mar (Iñiguez , 2019).

De manera específica, busca analizar la problemática generada por la contaminación producida en los mares por plásticos, haciendo énfasis en los plásticos de un solo uso o desechables, los mismos que son utilizados dentro la cotidianidad del ser humano en general.

Para la Organización de Naciones Unidas (ONU), los plásticos de un solo uso, también llamados a menudo como plásticos desechables, se suelen utilizar para envases plásticos e incluyen artículos destinados a ser utilizados una sola vez antes de ser descartados o reciclados, estos incluyen, entre otros artículos; bolsas de supermercado, envases de alimentos, botellas, pajillas, recipientes, vasos y cubiertos (ONU, 2018).

De acuerdo con la Organización Marina Internacional (OMI) la contaminación marina afecta directamente a los mares y los océanos, desde la zona de rompientes hasta el mar abierto. Incluye la que se produce en las costas, en los puertos, en las plataformas pesqueras, en la industria, en la navegación y en las zonas marítimas.

Tiene un carácter global y requiere convenios internacionales, tales como el Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los Buques (MARPOL), la Declaración de Río de 1992 acerca del Medio Ambiente y el Desarrollo, Declaración de Estocolmo, y con el apoyo de las organizaciones internacionales dirigidos a reducirla y asegurar un desarrollo sostenible del medio marino (OMI, 2019).

De igual manera, según la BBC, un tercio de los desechos plásticos en el mundo termina en la naturaleza cada año, y menos del 10% se recicla. Además, existen fallas importantes en el sistema de plásticos que hacen que sea más barato desecharlo a la naturaleza que manejarlo eficientemente. Se estima que una tercera parte de los residuos plásticos ingresan a la naturaleza como contaminación terrestre, marina o de agua dulce (BBC, 2017).

Asimismo, según la Nacional Geographic, la problemática se agrava debido a que la producción mundial de plástico ha registrado un aumento exponencial, teniendo de 2,1 millones de toneladas en 1950 pasó a 147 millones en 1993 y a 407 millones en 2015 (National Geographic, 2017).

Los productos de plástico son muy comunes a partir del desarrollo tecnológico de esta era, según una estimación realizada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) 1,6 millones de barriles de petróleo sólo para la producción de botellas de plástico para agua y refrescos. Los desechos plásticos constituyen uno de los grupos de residuos que tardan más en desnaturalizarse y desaparecer (ONU, 2018).

Diversos artículos que tiene como materia prima el plástico puede tardar aproximadamente 1000 años en lograr descomponerse, de igual manera, las fundas plásticas utilizadas diariamente tardan 150 años en poder degradarse, mientras que las botellas de plástico podrían necesitar un aproximado de 450 años (ONU, 2018).

La contaminación marina se produce cuando existen efectos dañinos o potencialmente dañinos que resultan de la introducción al océano de productos químicos, partículas, desechos industriales, agrícolas y residenciales, ruido excesivo o la propagación de organismos invasores. El 80 % de la contaminación marina proviene de la tierra. La contaminación por el aire es también un factor contribuyente al trasladar partículas de pesticidas u otros contaminantes al océano. La contaminación de la tierra y el aire ha demostrado ser perjudicial para la vida marina y sus hábitats (Rosales, 2019).

De acuerdo con la InterAmerican Network of Academies of Science (IANAS), la contaminación puede desarrollarse a partir de fuentes no puntuales, tales como los desechos agrícolas, el polvo, o partículas llevadas por el viento.

De igual manera la contaminación causada por nutrientes forma parte de la contaminación de agua, la misma que resulta en aportes excesivos de estos. Diversos productos de carácter químico y tóxico, se adhieren a partículas absorbidas por el plancton y algunos animales. Por consiguiente, a través de este proceso, las toxinas se concentran en la parte superior dentro de la cadena alimenticia marina (IANAS, 2019).

Cuando los plaguicidas se incorporan al ecosistema marino, son rápidamente absorbidos en la red alimentaria marina. Una vez en las redes alimentarias, los plaguicidas pueden causar mutaciones y enfermedades que pueden ser dañinas para los humanos y para toda la cadena trófica. Los metales tóxicos, especialmente los metales pesados, también pueden penetrar en las redes alimentarias marinas y causar cambios en los tejidos, la bioquímica, el comportamiento, la reproducción y restringir o suprimir el crecimiento de la vida marina (IANAS, 2019)

Tipos de pesca

Pesca marina

Este tipo de pesca está considerada generalmente como el tipo de pesca que se realiza en agua salada, es decir, en el mar, ya sea en las zonas colindantes a la costa o bien en alta mar. También, se incluyen dentro de este grupo la pesca en océanos. Para ello suelen utilizarse [todo tipo de embarcaciones](#), desde una [neumática](#), una [semirrígidas](#) o hasta un bote.

Pesca lacustre

Partiendo de su origen etimológico proveniente del latín, “lacus” significa “lago”. De este modo, la pesca de lacustre es la que se desarrolla únicamente en los lagos, lagunas y embalses, en medio de ellos o en la misma orilla. Las características de este tipo de pesca son diferentes al resto, la densidad del agua, la presencia de minerales, la temperatura, e incluso las condiciones atmosféricas, lo que evidentemente afecta a la fauna que se puede encontrar en ellos. No es extraño ver pescadores con pequeños botes e incluso con [hélices manuales](#), ya que las distancias que recorren no suelen ser muy largas.

Pesca en ríos

Es aquella que se realiza en aguas dulces, más concretamente en los ríos. En estas ocasiones el tipo de pesca, al igual que en la pesca de lacustre suele ir más enfocado a una pesca con carácter deportivo si lo comparamos con la práctica de la pesca marina, ya que cualquiera incluso con una pequeña embarcación, unos [remos con bichero](#) y un [cañero](#) en condiciones puede realizar este tipo de actividad.

Tipos de pesca según el método utilizado

Pesca o recolección con las manos

Tal y como su nombre indica, consiste en la captura de peces con las manos o en el caso de la recolección, se trata de la recogida de moluscos y de crustáceos como las ostras, ostiones, mejillones y camarones entre otros, de los fondos de ríos, lagos y de zonas marinas poco profundas como pueden ser las orillas. El equipo de pesca en estos casos suele ser una [chaqueta](#) y unos [pantalones impermeables](#) para realizar dicha labor.

Pesca con red

Es uno de los métodos más antiguos, que consiste en el uso de redes para la captura de los peces. Puede realizarse tanto manualmente por personas que se meten en el agua en zonas poco profundas, poniéndolas en el curso de un río, o en lugares estratégicos por donde pasen bancos de peces, o mediante la utilización de redes de mayor tamaño desde embarcaciones.

Pesca de Arrastre

También es conocida por el nombre de “retro pesca”. Consiste fundamentalmente en el empleo de una red lastrada que barre el fondo de la mar capturando todo lo que encuentra a su paso. Hay que mencionar que se suele ser una práctica bastante destructiva para el ecosistema.

Pesca con arpón

Esta técnica utiliza [arpones y varillas](#) de todos los tipos y tamaños. Aunque su uso actualmente se ha visto reducido, existen muchos pescadores que siguen utilizando esta técnica en la pesca submarina o desde una embarcación. Es una de las técnicas de pesca más antiguas

que se conocen, pues se han hallado arpones de hueso y piedra, de tiempos muy remotos.

Pesca al curricán

Es un tipo de pesca dirigido principalmente a capturar peces depredadores, para los que se usan señuelos artificiales o naturales llamativos. El funcionamiento de esta técnica es muy simple, el aparejo es arrastrado desde una embarcación (dotada de potentes [motores fuerabordas](#) o intrabordas), con la finalidad de simular un movimiento real del aparejo o incluso arrastrándolo desde la orilla. Puede utilizarse en el mar, en los embalses, lagos o ríos, aunque la técnica variará entorno en el que se realice la actividad pesquera. Los [cañeros](#) o portacañas toman importancia para este tipo de pesca.

Pesca de hilo

Es el método más utilizado en agua dulce. Existen varios métodos de pesca con hilo, siendo dos de los más comunes el que utiliza una “caña de pescar” ayudado de un [portacañas](#), esperando a que los peces caigan en el anzuelo cebado, y un método que consiste en cebar varios hilos con anzuelos, puestos en línea para atrapar varios peces, que se practica generalmente en lagos y zonas marinas cercanas a costas.

Pesca con trampas

En este tipo de pesca, se utiliza una trampa con carnada colgando en su interior y que permite la entrada de los peces, pero no su salida. Se coloca en el fondo de un río o de un lago, usualmente sujeta a un ancla o lastre, unida con cuerda a la embarcación o a algún objeto de peso en la orilla. Se puede colocar una o varias en serie. Es común ver en las orillas de los lagos a pescadores, junto con [neveras](#) especiales de retención de frío para el almacenaje de las capturas, utilizando esta técnica.

Tipos de Sobrepesca

- *Sobrepesca biológica*: es aquella que se produce cuando la mortalidad causada por la pesca alcanza un nivel tal que produce una disminución del crecimiento de la [biomasa](#) (es decir, un aumento cada vez menor de la biomasa). Si la presión pesquera se mantiene en estas condiciones o aumenta, inexorablemente se pasará de un crecimiento cada vez menor a una disminución neta de biomasa, y eventualmente a la desaparición total del recurso.
- *Sobrepesca bioeconomía*: es la que tiene en cuenta los costes asociados a la pesca. Se produce cuando, por causa del exceso en la pesca, el margen comercial obtenido con la pesca comienza a decrecer. Si la presión pesquera se mantiene en estas condiciones, o aumenta, se pasará de unos beneficios decrecientes a pérdidas económicas netas. Una definición más completa y efectiva de la sobrepesca bioeconomía ha de tener también en cuenta la evolución prevista tanto de los [costes financieros](#) como de los [precios](#) de los productos obtenidos.

La OMI y su rol en la protección de los océanos

Los océanos del mundo son uno de los recursos ambientales más valiosos de nuestro planeta. Los mares cubren alrededor del 70% de la superficie del mundo, proporcionando materias primas, energía, alimentos, empleo, un lugar para vivir, un lugar para relajarse y los medios para transportar alrededor del 80% del comercio mundial. El transporte marítimo es un usuario clave de los océanos, ya que suministra el comercio mundial, lleva a los pasajeros de los transbordadores a sus destinos y transporta a millones de turistas en cruceros.

Como organismo de las Naciones Unidas responsable de elaborar y adoptar medidas para mejorar la seguridad y la protección del transporte

marítimo internacional y prevenir la contaminación de los buques y la prevención de la contaminación por vertimiento de desechos en el mar, la OMI tiene un rol primordial para cumplir las metas establecidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. La labor de la OMI acerca del ODS 13 sobre cambio climático también está relacionada, ya que los océanos sufren los efectos del aumento del dióxido de carbono y otras emisiones de efectos de gases invernadero.

Además, los ODS 6 y 9 son también importantes, ya que aspiran a conseguir una sociedad sostenible, con una infraestructura, transporte y gestión de desechos que la pueda apoyar en el futuro. La OMI comprende la necesidad de una protección especial en algunas zonas debido a su importancia ecológica, socioeconómica o científica. Se designan zonas especiales y zonas marítimas particularmente sensibles para garantizar niveles más altos de protección contra las actividades de transporte marítimo. La coordinación y la colaboración son claves en todos los asuntos oceánicos.

La OMI es la secretaria del Grupo mixto de expertos sobre los aspectos científicos de la protección del medio marino (GESAMP), que es un mecanismo interinstitucional que proporciona asesoramiento científico independiente a sus diez organizaciones patrocinadoras de las Naciones Unidas.

La OMI también desempeña un papel activo en otros mecanismos de cooperación ambiental en las Naciones Unidas, como ONU-Océanos y el Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas (CGA).

Zonas marinas especialmente sensibles

La OMI ha desarrollado un proceso para designar zonas marinas especialmente sensibles (ZMES). Se trata de zonas sujetas a medidas de protección, tales como los sistemas obligatorios de organización del tráfico.

Actualmente hay 15 zonas protegidas (más dos extensiones) de esta manera, incluidas los Sitios Marinos Patrimonio Mundial de la UNESCO como la Gran Barrera de Coral (Australia), el Archipiélago de Galápagos (Ecuador), el Monumento Marino Nacional de Papahānaumokuākea (Estados Unidos) y el mar de Wadden (Dinamarca, Alemania, Países Bajos).

Zonas especiales

El Convenio MARPOL reconoce la necesidad de prescripciones más estrictas para gestionar y proteger las autodenominadas "zonas especiales" debido a su ecología o tráfico marítimo. Se han adoptado un total de 19 zonas especiales que incluyen áreas en mares cerrados o semicerrados en el mar Mediterráneo, el mar Báltico, el mar Negro y el mar Rojo, y también otras más extensas en las aguas meridionales de Sudáfrica y las aguas occidentales de Europa.

La OMI y la CONVEMAR

La Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar fue adoptada en 1982. Establece un régimen detallado de ley y orden en los océanos y mares del mundo mediante normas que rigen todos los usos de los océanos y sus recursos. Reúne en un solo instrumento las reglas para los usos tradicionales de los océanos y al mismo tiempo introduce nuevos conceptos y regímenes jurídicos, así como se ocupa de las cuestiones nuevas. El Convenio también proporciona el marco para la elaboración futura de determinadas zonas del derecho del mar.

Mecanismos de Acción

Los desechos flotantes, ocasionan una gigantesca acumulación de plásticos más grande que países enteros. Nuestros mares y océanos se están convirtiendo en depósitos de millones de toneladas de contaminantes, con los subsiguientes y graves efectos ambientales, sanitarios, sociales y económicos, lo que representa una seria amenaza a la forma de vida y el desarrollo sostenible de muchas regiones del mundo.

Un claro ejemplo de esto es el Caribe, donde sus habitantes dependen de la “economía azul”, que incluye el turismo y la pesca

Un nuevo informe del Banco Mundial “[La contaminación marina en el Caribe: ni un minuto que perder](#)”, revela que alrededor del 80 % de los contaminantes provienen de la tierra, mientras que más de 320.000 toneladas de desechos plásticos permanecen sin recolectar cada año en las aguas azules y arenas blancas de las playas caribeñas. La degradación de los arrecifes de coral y la contaminación marina en la cuenca representan una pérdida anual de entre 350 millones y 870 millones de dólares.

Existen mecanismos de acción en las que los países pueden combatir la contaminación marina y promover un mar Caribe saludable, productivo y resiliente. Estos 12 puntos forman parte del informe, que hace un llamamiento a la adopción de medidas urgentes para recuperar los ecosistemas dañados y proteger los recursos marinos de esta zona de América Latina.

1. Prohibir el uso de plásticos desechables y adoptar políticas de control de la basura

Hoy en día, 14 países caribeños un tercio de los pequeños estados insulares de la región prohibieron los plásticos desechables y la espuma de poliestireno. Es importante establecer un sistema de control que incluya: el uso de desagües naturales y un diseño urbanístico que evite que se arrojen los desechos directamente en las alcantarillas y en los cursos de agua; una mejor gestión del sistema de alcantarillado; servicios de limpieza de playas y puertos, así como programas comunitarios de recolección de basura. En este sentido, es clave fortalecer las políticas y normas a nivel nacional y regional, así como redoblar los esfuerzos para asegurar su respeto y cumplimiento.

2. Reducir o reciclar el plástico

Es necesario aplicar aranceles, programas voluntarios y la prohibición a la importación y uso de desechos comunes como botellas, sorbetes y bolsas de plástico desechables, así como contenedores de comida de espuma de poliestireno. Esto también debe incluir esfuerzos para limitar la producción y uso de plásticos en artículos no recuperables, como las microcuentas en productos de cuidado personal y cosméticos. Fomentar una reducción en el uso de productos o envoltorios no biodegradables, así como la reutilización de los artículos de plástico es otra forma importante de frenar la generación de desechos

3. Reducir el vertido de aguas cloacales sin tratamiento

Un aspecto crucial es lo que se vierte en mares y océanos. Hay que aumentar el tratamiento, reciclado y reutilización de las aguas residuales. Conectar todos los hogares al sistema de cloacas y reducir la contaminación de los desagües pluviales. Las aguas residuales deben ser vistas como un recurso, que, de usarse de manera segura y sensata para evitar problemas de salud, pueden ser muy beneficiosas, en especial en islas pequeñas donde el agua potable escasea.

4. Controlar la contaminación química e industrial

Hay que aunar esfuerzos para identificar los focos de contaminación química; controlar el uso y vertido de químicos en la minería artesanal; promover el reciclado de aceite usado en áreas urbanas; incentivar la producción de bienes duraderos que requieran menos energía para fabricar y generar menos desechos a gran escala. Las industrias deben cumplir con las normativas de almacenamiento y manejo de contaminantes y las descargas de sitios industriales.

5. Mejorar el financiamiento para la prevención y el control de la contaminación marina

Combatir la contaminación requiere de un mayor presupuesto. Los programas de control de la contaminación varían desde el cobro de tasas para servicios del ecosistema, hasta la incorporación de reformas tributarias e incentivos de mercado, aplicando el principio de “el contaminador paga” (en donde aquellos que contaminan deben asumir los costos de gestionarla), y otros estímulos como subsidios para el control de la contaminación, sistemas de permisos para empresas “verdes” con estrategias para la contaminación o métodos de reembolso de depósitos y de fijación de precios.

6. Fortalecer las leyes sobre residuos marinos

Se debe reforzar el marco institucional y legal para encarar la contaminación marina a nivel nacional y regional. Las políticas y leyes nacionales deben estar alineadas con los compromisos internacionales para el desarrollo sostenible, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Convención de Cartagena, junto a su Protocolo relativo a la contaminación de fuentes terrestres.

7. Integrar las políticas de prevención y control a la política nacional

El control de la contaminación es importante no solo para los recursos costeros y marinos, también lo es para el desarrollo del turismo, la agricultura, la navegación y la industria. Como tal, debe formar parte del planeamiento económico y territorial, así como la gestión hídrica integral.

8. Desarrollo de capacidades técnicas y conocimientos a nivel local

Mejorar el conocimiento y la capacidad de los consumidores de tomar mejores decisiones en términos de sus desechos diarios es crucial para reducir la contaminación marina e incentivar dichas prácticas.

9. Crear conciencia entre el público

Las campañas educativas locales por TV, radio y redes sociales pueden servir para concientizar; también se debe priorizar la importancia del medio ambiente para el bienestar de la región en las aulas en todos los niveles. Esto significa involucrar a los Ministerios de Educación para que incorporen material nuevo en sus planes de estudio y así los jóvenes de futuras generaciones crezcan con una comprensión del tema.

10. Establecer alianzas para enfrentar la contaminación marina

Se deben establecer alianzas público-privadas para brindar financiamiento, mejorar la concientización pública, reducir la disposición indebida de desechos y desarrollar criterios novedosos que tiendan a reducir la contaminación marina. Estas deben incluir a la sociedad civil, las industrias turísticas y pesqueras, desarrolladores costeros, empresas tecnológicas, instituciones y comunidades costeras.

11. Controlar la contaminación marina de manera sistemática

El Caribe no cuenta con datos ambientales suficientes respecto a sus aguas, dado que solo algunos países poseen los sistemas necesarios para recopilarlos. Es muy importante comprender los contaminantes clave, identificar los focos de contaminación y su impacto en la biodiversidad marina, las pesquerías y la salud humana. Esta información debe incorporarse a los procesos regionales de información para mejorar la cooperación regional.

12. Evaluar el impacto económico

Se debe comprender mejor el impacto económico de la contaminación marina para priorizar y orientar los cambios en las políticas

de control de la contaminación. Esto requiere de estándares comunes para medir las pérdidas existentes y potenciales.

MARCO LEGAL

La problemática afecta también al Ecuador, ya que, por su situación geográfica, una gran extensión de su superficie se encuentra en contacto con el Océano Pacífico. Por lo tanto, en el país se han implementado un gran número de leyes que se encuentra a favor de la prevención de contaminación ambiental y en específico la contaminación del agua, entre las cuales se encuentran:

Constitución de la República del Ecuador

- De acuerdo al Art. 86 de la Constitución de la República del Ecuador, de la carga magna consigna que "El Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, garantizando la preservación de la naturaleza" El cual se declara de índole pública y se regula de acuerdo a la ley, en su inciso 1, "La preservación del medio ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país" (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008).
- En su inciso 2. "La prevención de la contaminación ambiental, la recuperación de los espacios naturales degradados, el manejo sustentable de los recursos naturales y los requisitos que para estos fines deberán cumplir las actividades públicas y privadas" (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008).
- Finalmente, como lo establece en el art. 91 en donde el Estado y sus delegatarios y concesionarios serán responsables por los daños ambientales, y tomará las medidas preventivas en el caso de duda sobre el impacto por las consecuencias ambientales negativas de alguna

acción u omisión, y que, sin perjuicio de los derechos de los directamente afectados, cualquier persona natural o jurídica o grupo humano, podrá ejercer las acciones previstas en la ley para la protección del medio ambiente. (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008).

Código Orgánico de Organización Territorial

- De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) en su artículo 55, establece que dentro de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se encuentra la manejar directamente los desechos sólidos (COOTAD, 2010).

- Dentro de los objetivos 7,8 y 9 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, se encuentran inmersas políticas y estrategias relacionadas con el consumo y producción sustentable, los cuales deben garantizar los derechos de la naturaleza y crear un ambiente sano y sustentable (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013).

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

- De igual manera según el artículo 4 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) el cual tiene como finalidad principal el fomentar la producción nacional, teniendo en cuenta el consumo sustentable de bienes y servicios, teniendo responsabilidad y ambiental (COPCI, 2018)

- De acuerdo con el artículo 5 de las Políticas para gestión integral de plásticos en el Ecuador menciona que “Los procesos de producción de plásticos, deben reducir la afectación a recursos naturales por desperdicio de materias primas, energía, y agua, implementando un control en la recuperación de desperdicios” (Ministeeerio del Ambiente, 2014).

Cada uno de los artículos anteriormente planteados, demuestran las obligaciones de los diferentes organismos gubernamentales por el cuidado del medio ambiente, así como también el control de la contaminación ambiental de los océanos, mismos que se traducen principalmente en la contaminación producida por la eliminación inadecuada de los desechos plásticos tales como los de un solo uso.

Los mismos que han tenido como respuesta, el desarrollo de diversas actividades por parte de los diferentes GAD que conforman el territorio ecuatoriano, entre las cuales, son de mayor importancia:

- A través del Ministerio del Ambiente durante el año 2010 se crea el Programa Nacional para la Gestión Integral del Desecho Sólidos (PNGIS), el cual tuvo como objetivo el impulsar la gestión de los residuos sólidos en los municipios del Ecuador (Ministerio del Ambiente , 2017).
- A través de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría de Ambiente están promoviendo una campaña llamada “Sin sorbetes por favor” la misma que tiene como finalidad capacitar a los comerciantes que se encargan de la venta de jugos, a no utilizar sorbetes e inclusive que no se ofrezcan (Alcaldía Metropolitana de Quito, 2018).
- Asimismo, en la ciudad de Guayaquil ya se aprobó la regulación para sustituir los productos plásticos de un solo uso y Quito va por el mismo camino, con un proyecto de ordenanza que contempla tener una ciudad libre de plásticos en 2023 (El telégrafo, 2018).

Sin embargo, al realizar un análisis acerca de la contaminación ambiental de los mares y de manera específica de las consecuencias de la contaminación marítima sobre los desechos plásticos de un solo uso, en Playas de Villamil a partir del año 2000, se pueden determinar las falencias

que se han desarrollado y los aciertos de las acciones tomadas por los diferentes GAD's, en función del reglamento anteriormente expuesto.

Desde el año 2002 hasta el 2010, la situación a nivel nacional no había variado significativamente, de un total de 221 municipios 160 disponían sus desechos en botaderos a cielo abierto, perjudicando y contaminando los recursos suelo, agua y aire; con la consiguiente afectación a la salud de la población y en especial de los grupos de minadores que trabajaban en condiciones inadecuadas (Ministerio del Ambiente , 2017).

Durante el año 2010 se crea el Programa Nacional para la Gestión Integral del Desecho Sólidos (PNGIS), a través del cual se categorizó y priorizó los GAD's, se diseñó e implementación de un modelo estandarizado de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cierre técnico de los botaderos y rellenos sanitarios (Ministerio del Ambiente , 2017).

Según el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE) en Ecuador durante el 2013 se produjeron al menos 4'139.512 tm/año de residuos, de los cuales 11% fue plástico y hasta la actualidad no se ha podido precisar cuál es la cantidad de plástico que termino en el medio ambiente (MAE, 2018).

Para el año 2014, durante el 20 de septiembre, día internacional de limpieza de playas, se obtuvieron 35000 kilogramos de desechos, teniendo que solamente en Playas de Villamil, se logró recolectar 4185 Kg (Paucar, 2014).

En el período comprendido entre el 2015 y 2017 y de acuerdo con el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), se recolectaron 499, 33 toneladas de desechos a escala nacional y en específico, la región Costa se encuentran (MAE, 2018).

Para el año 2017, de acuerdo al Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) se determina que los principales desechos que se encuentran en el territorio marítimo del Ecuador son botellas, envases de comida para llevar, envoltorios de golosinas, bolsas de plástico, cubiertos desechables, además hasta este año se recogieron 294.000 toneladas de botellas plásticas (MAE, 2017).

De igual manera en el año 2017, de acuerdo con el Ministerio del Ambiente, en dos kilómetros de recorrido de Playas de Villamil, se logró recolectar más de 1500 kilos de desechos sólidos, siendo los más comunes; botellas plásticas, tapas, sorbetes, fundas plásticas, entre otras (Ministerio del Ambiente, 2017).

En el año 2019, con un total de 167 mingas, se recogió un total de 10 279,33 kg de desechos en las diferentes playas del Ecuador, teniendo en cuenta que el 75% de estos no son reciclables. Dentro de las características encontradas se determinó que el 86 % son desechos plásticos. Hay tapas, vasos plásticos, colillas, sorbetes, cubiertos plásticos, envoltorios de comida y fundas plásticas (Mendoza, 2020).

Asimismo, para el año 2019, en Playas de Villamil, se logró recolectar 2.498 kilos de desechos, orgánicos e inorgánicos (2,5 toneladas), durante una jornada que duró tres horas en la cual la prefecta Mónica Becerra encabezó esta actividad, la cual reunió 300 personas (La Nación, 2019).

De acuerdo con los presupuestos anteriormente planteados, la autora de la presente investigación considera que es momento de detener la avalancha de contaminación ¿De verdad necesitamos todo el plástico que consumimos? la problemática ambiental debe ser abordada desde todos los niveles.

Como usuarios y ciudadanos, no permitir el desperdicio de plástico en las actividades cotidianas, adoptando viejas costumbres: comprar el pan con una funda de tela, el agua gasificada con botellas retornables, escoger los vegetales libres de plástico como empaques, entre otros, las acciones por más insignificantes que parezcan marcan la diferencia. La concientización, va de la mano con la educación y voluntad política del Gobierno.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Como señala Balestrini (2006, p.131), el diseño de la investigación es "un plan de investigación global que integra las técnicas de recolección de datos que se utilizarán, planificará y objetivará el análisis de una manera consistente y suficientemente correcta". Sabino (2007, p.63) señaló que el objetivo es "proporcionar un modelo de verificación que compare los hechos con la teoría en forma de estrategia o plan general para determinar las acciones necesarias".

La presente investigación posee un enfoque cualitativo, a través del cual se busca investigar el impacto de los desechos plásticos en las Playas de Ecuador. Utilizando una investigación exploratoria, se busca orientar la política exterior en materia del medio ambiente hacia el fortalecimiento de la integración tecnológica para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad del cantón.

Entre los principales instrumentos de recolección de información se encuentra la observación directa, así como el desarrollo de entrevistas dirigidas a expertos en la problemática de estudio, tales como Al director de la Empresa Pública Municipal EMA PLAYAS Ing. Jonathan Muñoz, así como al Biólogo Edwin Cedeño Vargas, activista ambiental en el cantón Playas y al servidor turístico Wagner Alarcon.

IV. Delimitación del estudio:

g) Objeto: Desechos Plásticas

h) Unidad: Contaminación marítima

- i) **Universo:** ¿Cuántas playas en el perfil costanero?
- j) **Tipo o enfoque:** Cualitativo
- k) **Tiempo:** 2010-2020
- l) **Corpus:** Consecuencia de la contaminación marítima sobre los desechos plásticos de un solo uso

III.1. Discusión

ENTREVISTAS A TRANSEUNTES:

Dario Wanzan (37 años) comerciante, comentaba que la contaminación ambiental en el Cantón es el reflejo de las ineficientes políticas públicas medioambientales, los desechos por doquier es la falta de concientización ambiental a la ciudadanía.

Marie Weber Gómez (23 años) estudiante de derecho, comentaba que necesario la organización y disposición tanto de los habitantes de playas y autoridades para mejoras futuras y adecentamiento del cantón ya que es feo ver basura en las esquinas y perros al acecho.

Miriam Yela Rizzo (59 años) ama de casa, comentaba que la desorganización con la limpieza del aseo es siempre, a pesar que saquemos la basura a las horas adecuadas nunca pasa el recolector en todos los barrios es igual, en la playa más por eso hay tanta basura flotante que llega al mar y nadie dice nada.

Jenny Ayala (61 años) turista, expresaba que la falta de concientización a nuevas generaciones genera gran impacto, nadie recoge su basura cuando visita la playa, los servidores turísticos tampoco exigen, debe aplicarse más énfasis en el tema ya que podríamos terminar comiendo basura.

Discusión

De acuerdo con los resultados obtenidos a través de la presente investigación, se puede evidenciar que el cantón Playas de Villamil posee un alto impacto de contaminación y se busca mitigar la contaminación a través de charlas de capacitación y concientización, sobre todo en el tema relacionado a la basura que produce el ser humano, por otra parte, se están tomando las medidas necesarias para la implementación de programas de reciclaje dentro del propio cantón.

Argumentos de los entrevistados que dan solidez a la presente investigación y propuestas de la autora.

- El director de la Empresa Pública Municipal EMA PLAYAS Ing. Jonathan Muñoz considera, “que la basura realmente es un problema mientras no se concientice a los ciudadanos, el problema es como un espiral, la gente piensa que la playa es un botadero de basura, a pesar de que la Municipalidad coloque tachos de basura, la gente no bota la basura donde es, educarnos es la solución”
- El Biólogo Edwin Cedeño Vargas, activista ambiental considera, que “la basura interoceánica es realmente peligrosa y tóxica para nuestras especies marinas, y nos afectan a todos luego ese pez que comió plástico llega a nuestra mesa, el uso de plásticos debe parar ya”
- El servidor turístico Wagner Alarcón del Cantón Playas considera que, “El turista llega y se toma una cola y bota el envase a la playa, a pesar de que hay tachos de basura, no se bota ahí, emprendemos mingas de limpieza entre las asociaciones porque nos gusta tener limpio, pero la basura que llega al mar a veces no es de Playas es de arrastre de otros lados”

Conclusiones

- De acuerdo con los especialistas consultados, la contaminación marítima que ha sufrido el perfil costanero del cantón Playas de Villamil es elevado, en comparación con otros cantones de la provincia.
- Resulta necesario el diseño e implementación de campañas y programas que tengan como principal objetivo fortalecer lazos de cooperación entre las autoridades encargadas y los habitantes de la población, con la finalidad de disminuir las consecuencias de la contaminación marítima por desechos plásticos de un solo uso.
- Se debe tomar como punto de partida las políticas de países Latinoamericanos en materia del medio ambiente hacia el fortalecimiento de la integración tecnológica para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad del cantón Playas de Villamil, en las cuales se contempla la protección de los recursos no renovables y la importancia biológicas, sociales, culturales y de desarrollo que se encuentra inmersa en el proceso.
- Desde la institucionalidad es necesario apostar por la integración de las propuestas, estrategias y proyectos que permitan una mayor incidencia de las acciones gubernamentales y sociales en el ordenamiento de las playas del Cantón Playas, con el fin de evitar políticas contradictorias en la promoción de actividades turísticas no sustentables (ejemplo pesca deportiva, o pesca artesanal) en este sentido son vitales la presencia el control, el monitoreo, que los entes estatales desarrollen en cumplimiento de sus funciones y los programas proyectados. Adicionalmente debe existir un mejoramiento en los canales de comunicación entre las autoridades gubernamentales, entre estas y la comunidad de tal manera que se genere total transparencia en la toma de decisiones que beneficien a la colectividad.
- Es relevante que sean replicadas actividades de evitar el uso de plásticos de un solo uso de playas extranjeras en las que se precaviera el medio ambiente, así como los océanos como California EEUU playa

extensa, así como Viña del Mar y Valparaíso en el vecino País de Chile, donde se consideran las políticas incluyentes a favor del medio ambiente.

- Es importante acotar que el Ecuador, conforme a lo que preceptúa el código de la Producción, Comercio e Inversiones regula al plástico y el consumo sustentable con gran responsabilidad ambiental, tal es así que en marzo del año en curso se planteó como incentivo tributario \$0,04 centavos de dólar cada bolsa plástica en los comisariatos y tiendas del país, a fin de mitigar paulatinamente el uso de bolsas plásticas, que luego de su uso terminan arrojadas al mar, y siendo ingeridas por peces, o enredadas en tortugas y especies marinas.

- Haciendo un análisis al DAI DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL, podemos analizar que la problemática no solo es en el Ecuador sino en países altamente industrializados en donde la afectación es mayor, este ordenamiento jurídico está destinado a regular las relaciones de coexistencia, cooperación e interdependencia, institucionalizada o no, que tiene por objeto la protección internacional del ambiente en cualquiera de sus formas.

- Los principios generales del derecho internacional del medio ambiente refieren a la soberanía y a la responsabilidad de cada estado y la obligación general de NO causar daño al medio ambiente, mediante este principio se debe culturizar y concientizar a la ciudadanía conforme la autonomía y descentralización de cada municipio a nivel nacional.

Referencias Bibliográficas

Ministerio del Ambiente. (2017). *Con el apoyo de la comunidad, más de 1 500 kilos de desechos fueron recogidos en el Área Nacional de Recreación Playas Villamil*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/con-el-apoyo-de-la-comunidad-mas-de-1-500-kilos-de-desechos-fueron-recogidos-en-el-area-nacional-de-recreacion-playas-villamil/>

Alcaldía Metropolitana de Quito. (2018). *Mercados de Quito forman parte de la campaña "Sin sorbete por favor"*. Obtenido de <http://www.quitoinforma.gob.ec/2018/08/17/mercados-forman-parte-de-campania-sin-sorbete-por-favor/>

BBC. (2017). *Hay tantos residuos de plástico en el mundo que podrían cubrir un país como Argentina": la advertencia de un grupo científicos sobre la contaminación que acecha al nuestro planeta*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-40664725>

Constitucion de la Republica del Ecuador. (2008). *bivicce.corteconstitucional.gob.ec*. Obtenido de <http://bivicce.corteconstitucional.gob.ec/site/php/level.php?lang=es&component=68>

COOTAD. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf

COPCI. (2018). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Obtenido de <https://www.correosdelecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>

El telégrafo. (2018). *Ecuador avanza en el proceso para divorciarse de los plásticos*. Obtenido de

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/ecuador-proceso-plasticos-campana>

Huertas. (19 de Marzo de 2018). *Filosofías ecológicas*. Obtenido de https://cronicaglobal.elespanol.com/letra-global/cronicas/filosofos-ecologistas_128180_102.html

IANAS. (2019). *Calidad del agua en las Américas*. Obtenido de <http://grupomontevideo.org/ndca/caaguas/wp-content/uploads/2019/03/wb09.pdf>

Iñiguez . (04 de 2019). *rua.ua.es*. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/92547/1/tesis_maria_esperanza_iniguez_cantos.pdf

MAE. (2017). *Iniciativas para frenar la contaminación del mar con residuos plásticos en Ecuador*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/02/12/nota/7186112/iniciativas-disminuir-contaminacion-mares-rios-ecuador>

MAE. (2018). *¿Cuáles son los desechos que más contaminan el mar en Ecuador?* Obtenido de <https://www.elcomercio.com/tendencias/desechos-plasticos-oceanos-ecuador-ministeriodelambiente.html>

MAE. (2018). *Plástico invade al planeta*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/septimo/1/plastico-invade-al-planeta>

Mendoza. (2020). *Más de diez toneladas de desechos recogió Mingas por el Mar en playas de Ecuador durante 2019*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/19/nota/7695330/plasticos-contaminacion-playas-ecuador-cambio-climatico>

Ministerio del Ambiente. (2014). *Políticas para gestión integral de plásticos en el Ecuador*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/Acuerdo-19.pdf>

Ministerio del Ambiente . (2017). *Programa 'PNGIDS' Ecuador*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/programa-pngids-ecuador/>

Naciones Unidas. (1972). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Obtenido de <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>

Naciones Unidas. (1982). *Carta Mundial de la Naturaleza*. Obtenido de <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanálisis2/derechosdelanaturaleza/cartamundialdelanaturaleza.pdf>

National Geographic. (2017). *Ahogados en un mar de plástico*. Obtenido de https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/grandes-reportajes/ahogados-mar-plastico_12712/16

OMI. (2019). *La OMI y su rol en la protección de los océanos*. Obtenido de <http://www.imo.org/es/MediaCentre/HotTopics/oceans/Paginas/Default.aspx>

ONU. (2018). *Plásticos de un solo uso*. Obtenido de https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/25496/singleUsePlastic_SP.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Paucar. (2014). *La limpieza de playas cuida la vida marítima*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/limpieza-desechos-basura-contaminacion-playas.html>

Plan Nacional del Buen Vivir. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Obtenido de <http://www.competencias.gob.ec/el-plan-nacional-para-el-buen-vivir-esta-disponible-para-la-ciudadania/>

Rosales. (11 de Junio de 2019). *La contaminación de la vida marina*. Obtenido de <https://laverdadnoticias.com/ecologia/La-contaminacion-de-la-vida-marina-20190611-0090.html>

UNESCO. (2018). *La UNESCO llama a modificar conductas y transformar mentalidades respecto al uso del plástico*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/santiago/press-room/our-stories/dia-medio-ambiente-2018/>

WWF. (2018). *EL SISTEMA DEL PLÁSTICO NO FUNCIONA*. Obtenido de https://www.wwf.org.ec/wwf_/historia_wwf/

Anexo C - Entrevistas

1. ¿Cree usted que los 14 kilómetros de Playas se encuentran en grave situación de contaminación por desechos plásticos?

Si No

1.2. De ser afirmativa su respuesta, especifique:

2. Los problemas ambientales por desechos sólidos, y líquidos son:

Problemas de salubridad

Falta de conciencia ambiental

Otros: _____

3. ¿Considera importante las Mingas de limpiezas, y acciones e iniciativas tomadas por colectivos que invitan a la conciencia ambiental y al cuidado y protecciones de mares, ríos, lagos y manglares, por qué??

Si No

3.2. De ser afirmativa su respuesta, especifique:

4. ¿Cómo califica la acción de autoridades ambientales nacionales y Municipales para mitigar el efecto de la contaminación en los últimos 10 años??

5. ¿Cuál es el mensaje que deja usted a la colectividad sobre el impacto ambiental que se ve en Playas, por la gran contaminación de su perfil costanero?

6. ¿Considera necesario que exista una integración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado y los habitantes del cantón Playas de Villamil?

6.2. De ser afirmativa su respuesta, especifique:

Anexo D - Fotografías











ANEXO V. - CERTIFICADO DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Guayaquil, 08 de octubre del 2020

Ab. Víctor Funes Arboleda Msg.
RESPONSABLE ACADEMICO
PROGRAMA ACADEMICO MAESTRIA RR.II
Universidad de Guayaquil

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación denominada **“CONSECUENCIAS DE LA CONTAMINACION MARITIMA; SOBRE LOS DESECHOS PLASTICOS DE UN SOLO USO EN EL CANTON PLAYAS DE VILLAMIL, EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS.”** de la estudiante **ADRIANA CAROLINA CALDERON MUÑOZ**, de la maestría en RELACIONES INTERNACIONALES, indicando que ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento de soberanía.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud (firmada), la versión aprobada del trabajo de titulación, el registro de tutorías y la rúbrica de evaluación del trabajo de titulación.





Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, CERTIFICO, para los fines pertinentes, que el/os estudiante está apto para continuar con el proceso.

Atentamente,

JORGE GUILLERMO
CEDEÑO LEON

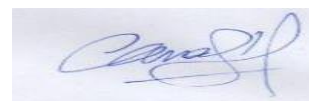
Firmado digitalmente por JORGE
GUILLERMO CEDEÑO LEON
Fecha: 2020.10.12 10:02:14 -05'00'

DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN
AB. JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON
C.I. 0911349462

DATOS GENERALES							
Nombre del Estudiante:		CALDERON MUÑOZ ADRIANA CAROLINA			Cédula :	0925015471	
Facultad:		INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO DR. ANTONIO PARRA VELASCO		Programa:	MAESTRIA EN RR.II		
Título del Trabajo de Titulación:		CONSECUENCIAS DE LA CONTAMINACION MARITIMA; SOBRE LOS DESECHOS PLASTICOS DE UN SOLO USO EN EL CANTON PLAYAS DE VILLAMIL, EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS					
REGISTRO DE TUTORÍAS							
N° Sesión	Fecha de Tutoría	Actividades de Tutoría	DURACIÓN		Actividades propuestas	Firma del Maestrante	Firma del Docente
			Inicio	Fin			
1	23/09/2020	IMPORTANCIA Y RELEVANCIA DEL TEMA ESCOGIDO PARA EL ARTICULO, FUNDAMENTACION	09H00	11H00	REVISION AL TEMA PLANTEADO, ASI COMO ALINEACION A LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS		JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON <small>Firmado digitalmente por JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON Fecha: 2020.10.12 10:02:36 -05'00'</small>
2	24/09/2020	CONTENIDO, E INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL TEMA	15H00	17H00	INCLUIR FOTOGRAFIAS COMO ANEXOS		JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON <small>Firmado digitalmente por JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON Fecha: 2020.10.12 10:02:51 -05'00'</small>
3	25/09/2020	DEFINICION DE PUNTOS, RESUMEN E INTRODUCCION	14H00	16H00	AUMENTAR PALABRAS CLAVES		JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON <small>Firmado digitalmente por JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON Fecha: 2020.10.12 10:03:05 -05'00'</small>
4	26/09/2020	CONCLUSIONES Y ANALISIS	10H00	12H00	MEJORAR CONCLUSIONES		JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON <small>Firmado digitalmente por JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON Fecha: 2020.10.12 10:03:17 -05'00'</small>

JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON
Firmado digitalmente por JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON
Fecha: 2020.10.12 10:03:32 -05'00'

Firma del Director de Trabajo de Titulación
PhD CEDEÑO LEON, JORGE GUILLERMO



Firma del Estudiante
CALDERON MUÑOZ, ADRIANA CAROLINA

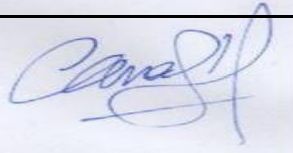
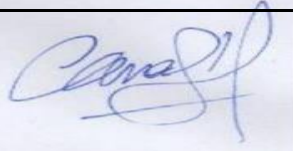
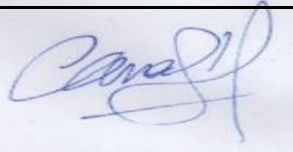
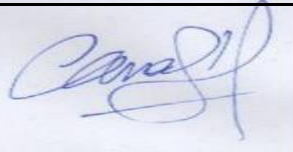
ANEXO VI. - FORMATO PARA REGISTRO DE TUTORÍAS

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
 FORMATO PARA REGISTRO DE TUTORÍAS
 UNIDAD DE TITULACIÓN (UT)

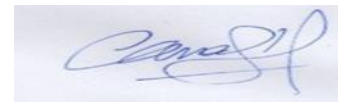
DATOS GENERALES

Nombre del Estudiante:	CALDERON MUÑOZ ADRIANA CAROLINA		Cédula :	0925015471
Facultad:	INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO DR. ANTONIO PARRA VELASCO	Programa:	MAESTRIA EN RR.II	
Título del Trabajo de Titulación:	CONSECUENCIAS DE LA CONTAMINACION MARITIMA; SOBRE LOS DESECHOS PLASTICOS DE UN SOLO USO EN EL CANTON PLAYAS DE VILLAMIL, EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS			

REGISTRO DE TUTORÍAS

N° Sesión	Fecha de Tutoría	Actividades de Tutoría	DURACIÓN		Actividades propuestas	Firma del Maestrante	Firma del Docente
			Inicio	Fin			
5	28/09/2020	CORRECCION DE INDICE, TABLA DE CONTENIDO	10H00	12H00	AGREGAR NORMATIVA INTERNACIONAL ASI COMO DERECHO		JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON Firmado digitalmente por JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON 10:03:53 -05'00'
6	29/09/2020	FUNDAMENTAR LINEA DE INVESTIGACION	11H00	13H00	INCLUIR ABREVIATURAS, SIGLAS, Y RESUMEN		JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON Firmado digitalmente por JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON Fecha: 2020.10.12 10:04:06 -05'00'
7	30/09/2020	ANALISIS Y RESULTADO; TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION E IMPORTANCIA	15H00	17H00	REALIZAR ANALISIS MAS CUALITATIVO Y CORREGIR TEXTO		JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON Firmado digitalmente por JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON Fecha: 2020.10.12 10:04:19 -05'00'
8	02/09/2020	REVISION FINAL Y APROBACION	14H00	16H00	APROBACION		JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON Firmado digitalmente por JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON Fecha: 2020.10.12 10:04:32 -05'00'


JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON
 Firmado digitalmente por JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON
 Fecha: 2020.10.12 10:04:45 -05'00'



Firma del Director de Trabajo de Titulación
 PHD CEDEÑO LEON, JORGE GUILLERMO

Firma del Estudiante
 CALDERON MUÑOZ, ADRIANA CAROLINA

ANEXO VII. - RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

 UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FORMATO RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DATOS GENERALES		
Nombre del Estudiante:	ADRIANA CAROLINA CALDERON MUÑOZ	
Nombre del Director de Trabajo de Titulación:	AB. JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON	
Título del Trabajo de Titulación:	CONSECUENCIAS DE LA CONTAMINACION MARITIMA; SOBRE LOS DESECHOS PLASTICOS DE UN SOLO USO EN EL CANTON PLAYAS DE VILLAMIL, EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS	
Programa de Posgrado:	MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES	
Facultad:	INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO DR. ANTONIO PARRA VELASCO	
Aspectos Evaluados	Puntaje Máximo	Calificación
ESTRUCTURA ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA	4.5	4.5
Propuesta integrada a Dominios, Misión y Visión de la Universidad de Guayaquil.	0.3	0.3
Relación de pertinencia con la línea/s de investigación Universidad/ Facultad/programa.	0.4	0.4
Base conceptual que cumple con las fases de comprensión, interpretación, explicación y sistematización en la resolución de un problema.	1	1
Coherencia en relación a los modelos de actuación profesional ,problemática, tensiones y tendencias de la profesión, problemas a encarar, prevenir o solucionar de acuerdo al PND-BV.	1	1
Evidencia el logro de capacidades cognitivas relacionadas al modelo educativo como resultados de aprendizaje que fortalecen el perfil de la profesión.	1	1
Responde como propuesta innovadora de investigación al desarrollo social o tecnológico.	0.4	0.4
Responde a un proceso de investigación - acción, como parte de la propia experiencia educativa y de los aprendizajes adquiridos durante la carrera.	0.4	0.4
RIGOR CIENTIFICO	4.5	4.5
El título identifica de forma correcta los objetivos de la investigación.	1	1
El trabajo expresa los antecedentes del tema, su importancia dentro del contexto general, del conocimiento y de la sociedad, así como del campo al que pertenece, aportando significativamente a la investigación.	1	1
El objetivo general, los objetivos específicos y el marco metodológico están en correspondencia.	1	1
El análisis de la información se relaciona con datos obtenidos y permite	0.8	0.8

REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN EN POSGRADO

expresar las conclusiones en correspondencia a los objetivos específicos.		
Actualización y correspondencia con el tema, de las citas y referencia bibliográfica.	0.7	0.7
PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	1	
Pertinencia de la investigación.	0.5	0.5
Innovación de la propuesta proponiendo una solución a un problema relacionado con el perfil de egreso profesional.	0.5	0.5
CALIFICACIÓN TOTAL 10	10	10

JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON
 Firmado digitalmente por JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON
 Fecha: 2020.10.12 10:05:03 -05'00'

FIRMA DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACION
Ab. Jorge Guillermo Cedeño León
No. CC.0911349462
Fecha: 08/10/2020

Guayaquil, 09 de octubre de 2020

Magister

Tito Adalberto Palma Caicedo

Decano de la Facultad de Jurisprudencia

Encargado de la Unidad Académica "Dr. Antonio Parra

Velasco" Universidad de Guayaquil

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación denominada "**Cumplimiento de funciones y obligaciones de la Misión "CONSECUENCIAS DE LA CONTAMINACION MARITIMA; SOBRE LOS DESECHOS PLASTICOS DE UN SOLO USO EN EL CANTON PLAYAS DE VILLAMIL, EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS"** de la estudiante **ABG. ADRIANA CAROLINA CALDERON MUÑOZ**, de la maestría en **RELACIONES INTERNACIONALES**, indicando que ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud (firmada), la versión aprobada del trabajo de titulación, el registro de tutorías y la rúbrica de evaluación del trabajo de titulación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, CERTIFICO, para los fines pertinentes, que el estudiante está apto para continuar con el proceso.

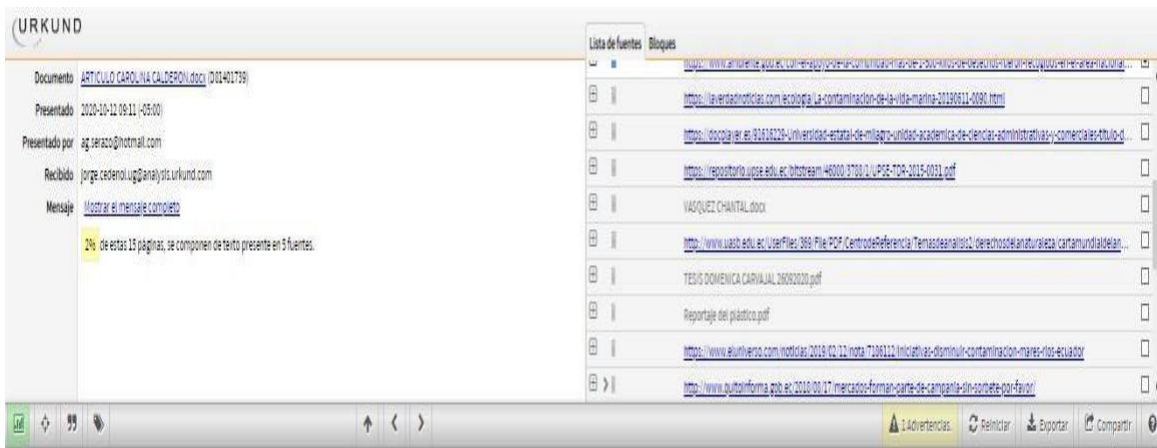
Atentamente,

**JORGE
GUILLERMO
CEDEÑO LEON**

Firmado digitalmente por
JORGE GUILLERMO
CEDEÑO LEON
Fecha: 2020.10.12
10:05:19 -05'00'

FIRMA DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Ab. Jorge Guillermo Cedeño León C.I.: 091134946-2



URKUND

Documento: ARTÍCULO CAROLINA CALDERÓN.docx (D01401739)

Presentado: 2020-10-11 09:11 (-05:00)

Presentado por: ag.cerazo@hotmail.com

Recibido: [jorge.cedeño.lug@analisis.orkund.com]

Mensaje: [Mostrar el mensaje completo](#)

24% de estas 15 páginas, se componen de texto presente en 5 fuentes.

Lista de fuentes

- <https://www.ambiente.gov.ec/comunicacion/comunicacion/que-es-el-contaminacion-de-las-las-marina-20190611-0930.html>
- <https://laverdadnoticias.com/ecologia/La-contaminacion-de-la-las-marina-20190611-0930.html>
- <https://doppar.ec/9161629-Universidad-estatal-de-milagro-unidad-academica-de-ciencias-administrativas-y-comerciales-ftu/lo-d...>
- <https://repositorio.uce.edu.ec/bitstream/4000/3760/1/UPSE-TD-2015-0021.pdf>
- VASQUEZ CHANTAL.docx
- <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/FILE-POF/CentrodeReferencia/Temasdeanálisis1/derechosdelanaturaleza-cantamundialdelan...>
- TESIS DOMENICA CARIJUAL 3603020.pdf
- Reportaje del plástico.pdf
- <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/02/21/nota-7106113/Iniciativas-para-mitigar-contaminacion-mares-y-rios-ecuador>
- <http://www.quotidiano.gub.ec/2018/08/17/mercados-forman-parte-de-campaña-din-sorprete-por-favor/>

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL INSTITUTO SUPERIOR DE POSGRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES "DR. ANTONIO PARRA VELASCO"

Autor: Abg. Adriana Carolina Calderón. Tutor: PhD (c). Jorge Cedeño León.

Tema: "CONSECUENCIAS DE LA CONTAMINACIÓN MARITIMA, SOBRE LOS DESECHOS PLASTICOS DE UN SOLO USO EN EL CANTON PLAYAS DE VILLAMIL, EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS".

"CONSEQUENCES OF MARITIME POLLUTION: ON THE SINGLE USE PLASTIC WASTE IN THE CANTON PLAYAS DE VILLAMIL, IN THE LAST 10 YEARS".

RESUMEN. - La presente investigación tiene como principal objetivo diagnosticar las consecuencias de la contaminación ambiental marítima, sobre los desechos plásticos de un solo uso sobre el mar territorial ecuatoriano, específicamente en Playas de Villamil desde el periodo 2010 - 2020. Este proyecto se desarrolla a través de un enfoque cualitativo, a través del cual se busca promover la cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado y los habitantes del sector a través de programas integrales.

El enfoque metodológico de la presente investigación es cualitativo, en donde a través del método exploratorio se busca orientar la política exterior en materia del medio ambiente hacia el fortalecimiento de la integración tecnológica para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad del cantón, aplicando entrevistas a los expertos en la problemática.

El análisis de los datos obtenidos permite evidenciar que Playas genera un alto impacto de contaminación y se busca mitigar la contaminación a través de charlas de capacitación y concientización, sobre todo en el tema relacionado a la basura que produce el ser humano. Por otra parte, se están tomando las medidas necesarias para la implementación de programas de reciclaje dentro del propio Cantón.

Luego de finalizar la presente investigación la autora concluye que resulta necesario diseñar campañas y programas que tengan como principal objetivo desarrollar lazos de cooperación entre las autoridades pertinentes y los habitantes del cantón Playas de Villamil, con la finalidad de disminuir las consecuencias de la contaminación marítima actual, producida por desechos plásticos de un solo uso y evitar que la contaminación siga avanzando y de esta manera se busca evitar que muchos animales, especies que viven en la superficie o dentro del mar ingieran restos de plástico que a menudo se parecen a sus presas naturales, así como también se debe concientizar e instruir progresivamente a todos los ciudadanos de Playas.

Palabras clave. - Conservación, contaminación ambiental, especies, desechos plásticos, habitantes, mar territorial, política exterior.

ARTÍCULO...

<https://secure.orkund.com/old/view/77870721-560574-533924#q1bKLVayijY01TE20zE21zEx0DEx07GI1VEgzkzPy0zLTE7MS05VsjLQMzA0MzS1NDA2NzAyNiUyNzlrQUA>

Atentamente,

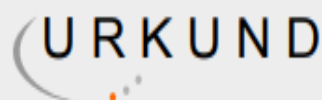
JORGE GUILLERMO
CEDEÑO LEON

Firmado digitalmente por JORGE GUILLERMO CEDEÑO LEON
Fecha: 2020.10.12 10:01:45 -05'00'

FIRMA DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Ab. Jorge Guillermo Cedeño León

C.I.: 091134946-2



Urkund Analysis Result

Analysed Document:	ARTICULO CAROLINA CALDERON.docx (D80614834)
Submitted:	10/4/2020 5:12:00 AM
Submitted By:	ag.serazo@hotmail.com
Significance:	3 %

Sources included in the report:

Reportaje del plástico.pdf (D62147658)
TESIS MELANY OLAYA.pdf (D80150819)
<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/Acuerdo-19.pdf>
<https://www.ambiente.gob.ec/programa-pngids-ecuador/>
<http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalis2/derechosdelanaturaleza/cartamundialdelanaturaleza.pdf>
https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/grandes-reportajes/ahogados-mar-plastico_12712/16
<https://laverdadnoticias.com/ecologia/La-contaminacion-de-la-vida-marina-20190611-0090.html>
<https://docplayer.es/91616229-Universidad-estatal-de-milagro-unidad-academica-de-ciencias-administrativas-y-comerciales-titulo-del-proyecto-autor-milagro-julio-del-2013-ecuador.html>
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3788/1/UPSE-TDR-2015-0031.pdf>

Instances where selected sources appear: